INFORME 7

CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

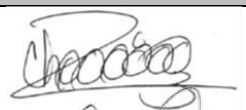
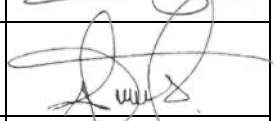
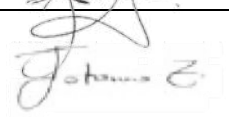
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

BOGOTÁ D.C. 2026

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN		NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
2	ELABORÓ	T.S. Chrisabell Gracia Escobar	Residente Social Contratista		Documento original
	REVISÓ	Ing. Walver Alex Salazar	Director de Obra		
	APROBÓ	PSI. Johanna Zapata	Profesional Social de Interventoría		

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	27/05/2026	Versión inicial
2	28/05/2026	Atención a observaciones emitidas por la interventoría el 28/05/2026
3		
4		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
4. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO 6
5. UBICACIÓN DEL PROYECTO 8
6. MARCO LEGAL 10
7. REQUERIMIENTOS PERSONAL SOCIAL DEL CONTRATISTA 11
8. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 12
8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 12
8.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA 32
9. INFORMES Y REPORTES 42
9.1. Mesas de Trabajo 42
9.2. Comités de seguimiento de obra. 43
9.3. Informe mensual. 43
9.4. Informe final. 44
10. CORRESPONDENCIA ENVIADA 44
11. CONCLUSIONES 45
ANEXOS 47
Anexo 1 48
Actas de apertura buzón de sugerencias 48
Anexo 2 49
Formatos de PQRSD y trazabilidad 49

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información del proyecto 6
Tabla 2 Ubicación de proyecto 8
Tabla 3 Relación requerimientos personal 11
Tabla 4 Atención al ciudadano 13
Tabla 5 relación de PQRSD y medios de recibo 14
Tabla 6 Consolidado de PQRSD 16
Tabla 7 Indicadores 33
Tabla 8 Indicadores actas de vías 34
Tabla 9 Consolidado de actas de vecindad 35
Tabla 10 Consolidado de reuniones de inicio 37
Tabla 11 Indicadores de divulgación 41
Tabla 12 Indicadores de cumplimiento del programa de empleabilidad 42
Tabla 13 Relación de mesas de trabajo. 43
Tabla 14 Relación de Comités de seguimiento de obra 43
Tabla 15 Informes 43
Tabla 16 Correspondencia enviada 44

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del proyecto 8
Ilustración 2 Estación de bomberos UPZ 13 10
Ilustración 3 Buzón de sugerencia 14
Ilustración 4 Actualización cartelera de obra 27/05/2026 40

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades desarrolladas en el marco del componente social del proyecto cuyo objeto contractual es la **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC".**

Este documento se elabora conforme a los lineamientos establecidos por la **UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá** y en articulación con la interventoría del contrato, reportando las acciones adelantadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026

La gestión social del proyecto se estructura a través de los siguientes programas:

- Programa de Atención al Ciudadano
- Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas y Sociales en Obra
- Programa de Reuniones con la Comunidad
- Programa de Información y Divulgación
- Programa de Empleabilidad

Cada uno de estos programas se desarrolla con el objetivo de garantizar la adecuada interlocución con la comunidad, la trazabilidad en la atención de requerimientos ciudadanos, el acompañamiento a actividades técnicas con impacto social y el cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos aplicables al proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Consolidar las actividades del componente social desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026, garantizando la trazabilidad de la gestión y el respectivo soporte documental para conocimiento y seguimiento por parte de la interventoría y supervisión del proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

- Describir las actividades ejecutadas en el marco de cada uno de los programas del componente social durante el periodo evaluado.
- Presentar los soportes documentales que evidencian la gestión realizada, garantizando su trazabilidad y verificación.
- Evaluar los resultados obtenidos durante el periodo, identificando avances, cumplimiento de indicadores y estado de compromisos.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1 Información del proyecto

NOMBRE	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE	UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG
NIT	901994058-1
INTERVENTORÍA	DAIMCO S.A.S.
NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA	No. UAECOB- CONTRATO- 630 - 2025
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC.
PLAZO	18 meses
FECHA DE INICIO	11 de noviembre de 2025
VALOR OBRA	$ 14.952.434.852,58
VALOR INTERVENTORÍA	$ 1.942.208.848,00
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	ESTACIÓN DE BOMBEROS CAOBOS SALAZAR B13

Fuente propia

4. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente objeto comprende la ejecución de todas las actividades necesarias para la construcción total e integral de la nueva Estación de Bomberos B-13, Caobos Salazar, conforme a los estudios y diseños previamente elaborados y aprobados por la Entidad en el marco del contrato No 510 del 2022, y de acuerdo con la Licencia de Construcción N° L11001-243464 expedida por la autoridad urbanística competente.

El alcance incluye, entre otros, las siguientes actividades y componentes:

- Construcción de la infraestructura física, incluyendo obras civiles, estructurales, arquitectónicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de ventilación mecánica, climatización, redes especiales y todas aquellas instalaciones técnicas necesarias para garantizar el funcionamiento seguro y eficiente de la Estación.
- Desarrollo de espacios operativos, administrativos, habitacionales y de soporte logístico, tales como áreas de recepción y atención al público, áreas de despacho de emergencias, dormitorios, comedor, cocina, zonas de bienestar y esparcimiento, parqueaderos para vehículos especializados, salas técnicas, cuartos de máquinas, depósitos, talleres y demás áreas definidas en los planos y diseños del proyecto. (GJ-FT12, 2023)
- Construcción de redes internas y externas, incluyendo redes hidrosanitarias, eléctricas, de comunicaciones, voz y datos, detección y extinción de incendios, sistemas de protección contra descargas atmosféricas, así como redes para el manejo sostenible de aguas lluvias y aguas residuales, garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales y de sostenibilidad establecidos por la normativa vigente. Implementación de sistemas de seguridad y control, como sistemas de videovigilancia (CCTV), alarmas, iluminación de emergencia, controles de acceso y sistemas de respaldo energético, necesarios para la protección de las personas, los bienes y la operatividad de la estación. (GJ-FT12, 2023)
- Ejecución de acabados interiores y exteriores, incluyendo pisos, cielorrasos, carpintería metálica y de madera, ventanearía, pintura, impermeabilizaciones, señalización y demás elementos constructivos requeridos para cumplir con las condiciones de confort, funcionalidad, durabilidad, seguridad y accesibilidad universal exigidas para este tipo de infraestructura. Gestión integral del proyecto, que comprende programación, control de obra, cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, interventoría interna del contratista, elaboración de actas parciales y finales, entrega de manuales de operación y mantenimiento, capacitación técnica al personal designado por la Entidad, y demás actividades inherentes a la correcta ejecución del proyecto. (GJ-FT12, 2023)
- Trámite y obtención de permisos, certificaciones o documentos adicionales, que sean requeridos para la legalización, puesta en funcionamiento y entrega de la obra, en caso de que no hayan sido obtenidos previamente o que sean exigidos por modificaciones de la normativa aplicable durante la ejecución del contrato. Cumplimiento estricto de la normativa técnica, urbanística, ambiental y de sostenibilidad, incluyendo la Norma Sismo Resistente NSR-10, el Manual de Estándares de Calidad Espacial para Equipamientos donde se Presten Servicios Sociales de Seguridad Ciudadana, Defensa, Convivencia y Justicia expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y demás normas nacionales y distritales que resulten aplicables al proyecto. (GJ-FT12, 2023).

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se muestra la ubicación de la estación de Bomberos Caobos Salazar b13.

Ilustración 1 Ubicación del proyecto



Fuente Google maps

Tabla 2 Ubicación de proyecto

Identificación	Estación Caobos Salazar B13.
Localidad	Usaquén
Barrio Catastral	Cedritos
Dirección	Carrera 14 b N°146-05
UPZ	N°13 Los Cedros

Fuente Anexo técnico

Localidad Usaquén

La localidad de Usaquén se encuentra ubicada al extremo nororiental de la ciudad de Bogotá D.C.; y limita, al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba, al sur con la calle 100, al norte con los municipios de Chía y Sopo y al oriente, con el municipio de La Calera. (Secretaria de Educación , 2017)

UPZ 13 – Cedros

La Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Los Cedros, ubicada en la localidad de Usaquén, Bogotá, está compuesta por varios barrios, incluyendo Acacias, Antigua, Belmira, Bosque De Pinos, Caobos Salazar, Capri, Cedritos, Cedro Bolívar, Cedro Golf, Cedro Madeira, Cedro Narváez, Cedro Salazar, El Contador, El Rincón de los Cedros, La Sonora, Las Margaritas, Lisboa, Los Cedros, Los Cedros Orientales, Montearroyo, Nueva Autopista, Nuevo Country y Sierras del Moral.

ANTECEDENTES

La Estación de bomberos de Caobos está ubicada en la Carrera 14B No. 146-05 de la localidad Usaquén, CHIP: AAA0110SJWW, área del terreno 2922,77 m2 y con inicio de operación en el año 1990 Se adelantó la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción de la estación de bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con el contrato 510-2022, con fecha de inicio 28 de septiembre de 2022, una inversión de $616.903.780, de los cuales $ 508.882.570 corresponden al contrato de consultoría y $ 108.021.210 al contrato de interventoría, al corte presentó una ejecución del contrato del 80% del estimado y se suspendió desde el 08 de septiembre de 2023, en virtud de a las observaciones emitidas por la curaduría urbana, por lo cual se han adelantados diversas mesas de trabajo junto con las entidades distritales correspondientes entre las cueles se encuentran Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia; y Justicia, el DADEP, la Subdirección de planes maestros de la Secretaria Distrital de Planeación, con el fin subsanar dichas observaciones. Para la vigencia 2024, se espera resolver las observaciones emitidas por la curaduría y radicar nuevamente la solicitud de aprobación de los estudios y diseños para la obtención de la licencia de construcción, proceso que se adelantara en primer semestre de 2024. (UAE , 2023)
Ya para el 2025 se dio inicio a la construcción por medio del Contratista Consorcio Caobos Salazar MG.

Ilustración 2 Estación de bomberos UPZ 13

Estación de bomberos


Fuente https://maps.google.es/

6. MARCO LEGAL

Para la implementación del Componente de Gestión Social, el contratista tiene en cuenta el siguiente marco normativo:

Constitución Política de Colombia (1991)

- Artículo 2: Fines esenciales del Estado, entre ellos garantizar la efectividad de los derechos y facilitar la participación ciudadana.
- Artículo 23: Derecho fundamental de petición.
- Artículo 74: Derecho de acceso a los documentos públicos.
- Artículo 95: Deberes del ciudadano, incluyendo la participación en la vida comunitaria.
- Artículo 103: Mecanismos de participación ciudadana.

Normativa sobre Derecho de Petición y PQRSD

- Ley 1755 de 2015 Regula el derecho fundamental de petición y establece los términos para dar respuesta a solicitudes, quejas, reclamos y consultas.
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) Establece los principios de la actuación administrativa y los términos generales para la respuesta a peticiones.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) Dispone medidas para la transparencia y el fortalecimiento del control social.
- Ley 1757 de 2015 Regula los mecanismos de participación ciudadana y el control social.
- Ley 850 de 2003 Reglamenta las Veedurías Ciudadanas.

Protección de Datos Personales

- Ley 1581 de 2012 Establece el régimen general de protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013 Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

Normativa Distrital Aplicable

- Decreto Distrital 371 de 2010 Establece lineamientos para la atención a la ciudadanía en entidades del Distrito Capital.
- Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023 Establece lineamientos de inclusión laboral con enfoque diferencial.

Normativa Contractual

- Anexo Técnico del Contrato No. UAECOB-630-2025 Manual de Supervisión e Interventoría aplicable al contrato
- Lineamientos internos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en materia de relacionamiento comunitario.

7. REQUERIMIENTOS PERSONAL SOCIAL DEL CONTRATISTA

Tabla 3 Relación requerimientos personal

PERSONAL	DEDICACIÓN	PERFIL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Un (1) Residente Social	30%	Profesional en ciencias sociales	Implementar, Supervisar, coordinar y responder por el desarrollo de los programas contemplados en el Plan de Gestión Social

Fuente propia

RESIDENTE SOCIAL

Se debe aclarar que el presente contrato no contempla este componente dentro de su anexo técnico; no obstante, por iniciativa del contratista y atendiendo a las necesidades propias de la ejecución contractual, se vinculó a una profesional del área social con el fin de desarrollar actividades sociales acordes con los requerimientos del contrato.

Dentro de estas actividades se realizará lo siguiente:

- ✓ Entregar los soportes de la Gestión Social a la Interventoría del contrato.
- ✓ Representar al Contratista en las actividades sociales que se realicen en el contrato.
- ✓ Acompañamiento a las actividades técnicas de obra como actas de vecindad.
- ✓ Asistir y participar en los comités de seguimiento.

- ✓ Asistir, participar y organizar las reuniones que se realicen con la comunidad con ocasión de las obras.
- ✓ Coordinar y verificar la distribución total de las piezas de divulgación en el área de influencia directa a la obra.
- ✓ Todas aquellas actividades relacionadas para el cumplimiento de la Gestión Social requerida para el proyecto.

8. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objetivo

Implementar un canal permanente de comunicación entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la supervisión, garantizando la recepción, trámite y respuesta oportuna de las PQRSD, así como la entrega de información clara, veraz y transparente sobre el desarrollo del proyecto.

Clasificación de los requerimientos ciudadanos

- **Clasificación de las solicitudes ciudadanas:** El Contratista adelantará todas las actividades o acciones necesarias que garanticen la atención a los requerimientos de la comunidad los cuales se clasifican a continuación:
- **Petición:** Es la solicitud verbal o escrita presentada por un ciudadano con el fin de requerir la intervención de la entidad en un asunto de su competencia.
- **Queja:** Es la expresión de los ciudadanos que permite manifestar la inconformidad o disgusto que se tiene contra una persona u organización relacionada con el proyecto, por actos vinculados con el cumplimiento de su misión y objetivos.
- **Reclamo:** Es el derecho que tiene todo ciudadano de exigir o demandar solución referente a la prestación indebida de un servicio o a la inatención oportuna de una solución derivada de la ejecución de una obra.
- **Solicitud de información:** Toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto.
- **Sugerencias:** Es la proposición, idea o indicación que se ofrece o presenta con el propósito de incidir en el mejoramiento de un proceso cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación del servicio o el cumplimiento de una función pública.
- **Denuncia:** Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda

estar configurando un posible manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito.

Tiempos de respuesta según la **Ley 1755 de 2015** (Derecho de Petición)

- Peticiones → 15 días hábiles
- Quejas → 15 días hábiles
- Reclamos → 15 días hábiles
- Solicitud de documentos → 10 días hábiles
- Consultas → 30 días hábiles

Punto de atención ciudadana

Con el fin de garantizar la atención a la comunidad, se cuenta con un punto físico dispuesto en la Estación Caobos Salazar B-13, el cual permanece habilitado desde su instalación para la recepción de solicitudes, inquietudes o requerimientos ciudadanos, dentro del horario establecido.

Tabla 4 Atención al ciudadano

	Horario de Atención		Contacto	Buzón de Sugerencias	Responsable
	DIAS	HORA			
Atención al ciudadano	Miércoles	8: 00 am a 4:00 PM	3241341643 socialcaobosmg@gmail.com	Instalado al ingreso de la obra	Profesional Social Chrisabell Gracia Escobar

Fuente propia

- Buzón de sugerencias: Teniendo en cuenta que la profesional social no se encuentra el 100% en obra, se acordó con interventoría la instalación de un buzón de sugerencias. Este se revisará semanalmente por el área social del contratista con el acompañamiento de interventoría, con el fin de realizar el seguimiento de las solicitudes presentadas por la comunidad, a través de este medio.

- Para dejar constancia de la actividad, se elaboraron 4 actas en este periodo de revisión de buzón de sugerencias**.**

Anexo 1: Actas de apertura buzón de sugerencias

Ilustración 3 Buzón de sugerencia

Buzón de sugerencias 06/05/2026	Buzón de sugerencias 15/05/2026
	
Buzón de sugerencias 20/05/2026	**Buzón de sugerencias 27/05/2026**
	

Fuente propia

Atención, Gestión y Trámite de PQRSD

En el marco del Programa de Atención al Ciudadano, el proyecto cuenta con diferentes canales habilitados para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD), con el fin de garantizar el acceso oportuno de la comunidad a los mecanismos de comunicación y respuesta institucional.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026, las PQRSD fueron recibidas a través de los siguientes canales:

Tabla 5 relación de PQRSD y medios de recibo

MEDIO DE RECIBIDO	CANTIDAD	TIPO DE PQRSD
Línea telefónica y/o WhatsApp institucional	0	No aplica
Correo electrónico institucional	1	Solicitud
Atención presencial en punto físico	0	Peticiones

MEDIO DE RECIBIDO	CANTIDAD	TIPO DE PQRSD
Buzón físico	0	No aplica
Total	**1**	

Aunque se realiza el desglose por canal de atención para efectos de trazabilidad y análisis, el consolidado general de las PQRSD recibidas durante el periodo se presenta en la Tabla No. 6, en la cual se detalla el estado, tipo y gestión adelantada para cada caso.

Anexo 2 Formatos de PQRSD y trazabilidad

Tabla 6 Consolidado de PQRSD

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
1	16-12-2025	06-01-2026	Telefónico Llamada	Petición	Paola Cárdenas	Solicitud de realizar el acta de vecindad del depósito del apartamento 611 del Edificio Balcones de Sevilla	Cerrada 5/01/2026	El día 22 de diciembre del 2025 se realizó el acta de vecindad del depósito del apartamento 611 Se envío el 05 de enero por correo la respuesta a la peticionaria.
2	16-12-2025	06-01-2026	Telefónico Llamada	Petición	Administradora	Realizar las actas de vecindad de todos los apartamentos del. Edificio Villas de Rosario	Cerrada 13/01/2026	Se realizó la visita para la elaboración de las demás actas de vecindad el día 22 y 29 de diciembre del 2025, se realizará la última visita el día 05 de diciembre del 2025. Se hace entrega del oficio dando respuesta el 13 de enero del 2026 cerrando la PQRSD
3	29/12/2025	19-01-2026	Dentro de la realización del acta de vecindad	Reclamo	Teresa Morales apartamento 603	Afectación en el cuarto por actividades de obra (fisuras a la vista) apartamento 603 del Edificio Villas de Rosario	Cerrada 02/02/2026	El área técnica revisará este caso de acuerdo a la ubicación del apartamento y dará una respuesta de acuerdo a lo estudiado. Se informó dentro del comité integral el 30 de diciembre del 2025, se realizará visita con especialista estructural. El 14 de enero del 2026 se realizó la visita para revisar esta posible afectación por actividades de obra. Se tiene programado dar respuesta el 03 de febrero del 2026 y cerrar la PQRSD. El 02 de febrero de 2026 se envía por correo respuesta a la peticionaria.

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
4	10-01-2026	30-01-2026	Correo electrónico	Petición	Jhorley Alonso Castaño Avendaño	Realizar el acta de vecindad del apartamento 803 Torre 7 del Edifico Cedro Reservado 147.	Cerrada 12/02/2026	El 26 de enero del 2026 se envió un correo electrónico para acordar el día de la visita. El 31 de enero del 2026 se realizó el levantamiento de actas de vecindad. Se contempla cerrar con oficio esta PQRSD el 03 de febrero 2026. El 12 de febrero de 2026 se envía por correo respuesta al peticionario.
5	16-01-2026	06-02-2026	Correo electrónico	Petición	Diana Páez	Realizar el acta de vecindad del apartamento, Torre 7 apartamento 204.	Cerrada 12/02/2026	Se envió un correo electrónico el 26 de enero del 2026 para acordar una visita, sin embargo, la peticionaria no ha dado respuesta, por ende, se va a enviar un oficio el 03 de febrero del 2026. El 12 de febrero de 2026 se envía respuesta por correo a la peticionaria.
6	21-01-2026	13-02-2026	Correo electrónico	Petición	Itziar López Castro	Realizar el acta de vecindad del apartamento 404 del Edifico Villas del Rosario.	Cerrada 28/01/2026	El 21 de enero se le informa interventoría sobre esta PQRSD. El 28 de enero del 2026 se acordó la visita y se levantó el acta de vecindad cerrando la PQRSD.
7	03/02/2026	20/02/2026	Personal	Queja	Stella Esparsa	Solicitud de revisión técnica por fisura en muro colindante y ruptura de tubería en cuarto de bombas	Cerrada 18/02/2026	03/02/2026 Recepción y registro de la PQR No. 07 presentada por el Centro Comercial Caobos 147. 06/02/2026 se realizó reunión e inspección en sitio con la administración para validar la solicitud. 06/02/2026 Levantamiento de registro fotográfico y verificación de las condiciones reportadas.

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								06 al 11/02/2026 Análisis técnico por parte del especialista estructural. 13/02/2026 Elaboración del informe técnico con conclusiones. 19/02/2026 Elaboración y remisión del comunicado de respuesta a la interventoría para aprobación. 20/02/2026 atención de observaciones y remisión de respuesta a la administración de CC, se envió respuesta por correo y por WhatsApp.
8	05/02/2026	23/02/2026	Personal	Petición	Rafael Reyes	Presuntas afectaciones Edificio Balcones de Sevilla	Cerrada 03/03/2026	05/02/2026 Recepción y registro de la PQR presentada por la copropiedad Balcones de Sevilla. 06/02/2026 Realización de reunión e inspección en sitio para verificación de las condiciones reportadas. 06/02/2026 Levantamiento de registro fotográfico y revisión de afectaciones evidenciadas. 06 al 11/02/2026 Análisis técnico por parte del especialista estructural. 19/02/2026Elaboración del informe técnico y documento de respuesta. 20/02/2026 Remisión de la respuesta a la Interventoría para revisión y aval (viernes). 23/202/2026 Seguimiento a la emisión de aval por parte de la Interventoría para posterior envío a la administración de la copropiedad.

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								27/02/2026 Seguimiento a la emisión de aval por parte de la Interventoría para posterior envío a la administración de la copropiedad, la interventoría informa que está a la espera de concepto por parte del especialista de ellos para anexar dicho soporte a la respuesta a la copropiedad. 03/03/2026 se remite por correo electrónico el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025- 0037-200226 dando respuesta al peticionario con los conceptos técnicos.
9	06/02/2026	24/02/2026	Correo electrónico	Solicitud de documentos	Carolina Rodríguez Sánchez	Solicitud de copia acta de vecindad apto 307	Cierre 03/03/2026	06/02/2026 Recepción de la solicitud de la Sra. Carolina de copia del acta de vecindad del apartamento 307. 11/02/2026 Revisión del estado del acta en el sistema de gestión documental. 20/02/2026 Gestión de suscripción del acta con la Interventoría. 23/02/2026 Seguimiento al proceso, quedando a la espera de respuesta por parte de la Interventoría para remitir el documento solicitado. 27/02/2026 Seguimiento al proceso, quedando a la espera de respuesta por parte de la Interventoría para remitir el documento solicitado. 03/03/2026 Se remite por correo electrónico el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0042 – 020326 remitiendo el acta de vecindad correspondiente.

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
10	24/02/2026	07/03/2026	Correo electrónico WhastApp	Solicitud de documentos	Luis Ángel Ospina Montero	Solicitud de copia actas de vecindad.	Cerrada 12/03/2026	24/02/2026 Recepción de la solicitud del Sr. Luis Ángel Ospina Montero de copia de actas de vecindad y radicación a la administración. 25/02/206 se remite a interventoría y al área técnica para proceder con la suscripción de las actas. 12/03/2026 se remite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0045-110326 dando respuesta al peticionario con los soportes técnicos correspondientes.
11	25/02/2026	14/03/2026	WhatsApp	Queja	Jorge Zea	Queja por presunto acoso verbal en espacio público.	Cerrada 17/03/2026	25/02/2026 – Recepción y radicación de queja formal vía WhatsApp por presunto acoso verbal en espacio público por parte de trabajadores de la obra. 26/02/2026 – Verificación interna con el personal presente en obra en el horario indicado (06:30 a.m.), revisión de listado de ingreso de trabajadores y consulta con residentes de obra y SST. 26/02/2026 – No fue posible identificar de manera individual a los responsables del hecho reportado. 27/02/2026 – Se emite respuesta preliminar al peticionario vía WhatsApp, informan-do rechazo institucional frente a cualquier conducta que vulnere la dignidad de las mujeres y notificando activación de medidas correctivas. 27/02/2026 – Se realiza jornada obligatoria de sensibilización con todo el personal de obra en

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								temas de: prevención del acoso, respeto hacia las mujeres, comporta-miento adecuado en el espacio público y corresponsabilidad en el entorno comunitario. 27/02/2026 – Se refuerzan lineamientos internos de convivencia y se reitera política de cero tolerancia frente a comportamientos que afecten la dignidad y tranquilidad de la comunidad. Pendiente: proyectar formalización de respuesta escrita con soporte de actividades ejecutadas, para remisión al correo del peticionario. 17/03/2026 se remite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 047 – 130326 con el cual se da respuesta al peticionario y se informan las medidas adoptadas por la obra para la mitigación del impacto.
12	26/02/2026	16/03/2026	Correo electrónico	Queja	David Zamudio	Reporte de presunto ruido en horario nocturno	Cerrado 19/03/2026	26/02/2026 – Recepción y registro de queja por presunto ruido en horario nocturno, allegada vía WhatsApp por residente del sector. 26/02/2026 – Traslado inmediato de la situación al área técnica y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para verificación interna. 26/02/2026 – Revisión de los videos remitidos por el residente, análisis de cámaras internas de la obra y verificación de bitácora diaria. Se

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								evidenció que los vehículos registrados en el material audiovisual no corresponden a vehículos vinculados al proyecto y que no se estaban ejecutando actividades constructivas fuera del horario autorizado. 26/02/2026 – Implementación de campaña interna de sensibilización dirigida a conductores de vehículos, operadores de maquinaria y personal en general, reforzando el cumplimiento estricto del horario autorizado (7:00 a.m. a 5:00 p.m.), el manejo responsable del ruido y el respeto por la comunidad del área de influencia. 27/02/2026 – Emisión de respuesta preliminar al residente vía WhatsApp, informando resultados de la verificación y medidas preventivas adoptadas. Pendiente: Elaboración y remisión de comunicado formal de respuesta para cierre definitivo del caso. 19/03/2026 Se envía por correo electrónico el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 049 – 130326 con la respuesta al peticionario indicando las medidas de mitigación implementadas por la obra.
13	2/03/2026	19/03/2025	Correo	Petición	Rafael Reyes	Solicitud permiso obra muro de contención	Cerrada 27/04/2026	El peticionario envía carta con anexo técnico de ejecución de obra. Se revisa la solicitud y debido al tipo se escala a la entidad. El 19/03/2026 se envía comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 – 160326-

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								indicando que la solicitud fue trasladada a la entidad. Da acuerdo con lo definido en el comité de obra del 27/03/2026 se cerrará la petición cuando la entidad emita respuesta. El 22/04/2026 mediante correo electrónico la interventoría informa la respuesta de la entidad respecto de la petición y solicita emitir un comunicado firmado por la dirección de obra para darle respuesta al peticionario. Ese mismo día se emite borrador de respuesta y el 24/04/2027 con el aval de la dirección de obra de obra se remite a interventoría para revisión, La aprobación del borrador de respuesta es emitida por la interventoría el 24/04/2026 y el 27/04/2026 se remite respuesta a través de correo electrónico dando cierre a la solicitud.
14	13/03/2026	31/03/2026	Verbal	Petición	Rafael Reyes	Solicitud copia de actas de vecindad	Cerrada 20/03/2026	13/03/2026 se recibe solicitud de copia de actas de vecindad levantadas en el conjunto, esta solicitud se realizó a través de Bomberos. 14/03/2026 se levanta el formato de PQRSD acorde a lo indicado por la interventoría. El 14/03/2026 se envía borrador de respuesta a la interventoría. El 19/03/2026 mediante el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 – 180326; se envía respuesta al peticionario con copia de las actas de vecindad de las zonas comunes y la aclaración de que las actas de

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								vecindad de unidades privadas deben contar con la autorización de los responsables.
15	16/03/2026	06/04/2026	WhatsApp Correo	Petición	Paola Tovar	Solicitud de implementación de medidas de seguridad en el perímetro de la obra de la estación de Bomberos Caobos frente al edificio Petropolis.	Cerrada 28/03/2026	Se recibe la solicitud y se registra en el formato correspondiente. 26/03/2026 se remite borrador de respuesta a la interventoría. 27/03/2026 se reciben y atienden observaciones de la interventoría. 28/03/2026 se remite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 052 – 280326 con la respuesta a la peticionaria.
16	17/03/2026	06/04/2026	Correo	Reclamación	Luis Ángel Tovar	Objeción técnica y jurídica a las actas de vecindad. Solicitud formal reparación de daños y activación póliza RSE-	Cerrada 15/04/2026	Se registra la reclamación, el 18/03/2026 se envía el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0048- 180326 con la respuesta por parte del consorcio dando por cerrada la PQRSD entendiendo que con el comunicado se dar respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por el peticionario. En el Comité de Obra del día 27 de marzo de 2026 se definió que, teniendo en cuenta que en el referido oficio se solicitó documentación, este no podrá darse por cerrado hasta tanto se cuente con un pronunciamiento por parte del centro comercial o, en su defecto, se cumpla el término de diez (10) días hábiles, lo que ocurra primero.

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
17	18/03/2026	06/04/2026	Personal	Queja	Liliana Alarcón	Queja por ruido fuera del horario de obra	Cerrada 28/03/2026	Se recibe la solicitud y se registra en el formato correspondiente. 26/03/2026 se remite borrador de respuesta a la interventoría. 27/03/2026 se reciben y atienden observaciones de la interventoría. 28/03/2026: se remite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 053 – 280326 indicando las medidas de mitigación implementadas por la obra. Por solicitud de la interventoría y con el fin de dar cierre total a la queja se emite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 057 – 150426 Cierre PQRSD No. 016 en la cual se indica que Cierre de PQRSD por falta de respuesta y no entrega de documentación técnica requerida, lo que impidió el análisis de fondo. Se indica que podrá radicarse una nueva solicitud con los soportes completos
18	27/03/2026	16/04/2026	Personal	Reclamación	Nelly Zambrano Edificio Astoria	Reclamación por presuntas afectaciones físicas en un muro del apartamento.	Cerrada 29/04/2026	Se recibe y registra la reclamación en el formato correspondiente y se remite al área técnica para programar visita de inspección y el debido seguimiento. El 01 de abril de 2026 se realiza visita de inspección técnica para validar el estado del muro. El 14/04/2026 se remite a interventoría borrador de respuesta para la peticionaria. El 21/04/2026 se reciben observaciones de la interventoría al comunicado e informe técnico

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								emitido por el contratista. El 28/04/2026 se remite comunicado e informe técnico con atención a observaciones. El 29/04/2026 se remite respuesta a la peticionaria, se envía por correo electrónico el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 060 – 290426, con el informe técnico correspondiente.
19	07/04/2026	24/04/2026	Personal	Derecho de Petición	Jairo Antonio Beltrán Dussan	Solicitud de intervención y mantenimiento de la vía frente a la obra.	Cerrada 11/05/2026	07/04/2026: Recepción del derecho de petición y registro en formato PQRSD. 07/04/2026: Revisión inicial y articulación con área técnica e interventoría, definiendo realizar recorrido de inspección en vía. 10/04/2026 – 25/04/2026: Intentos de contacto con el peticionario para programación de visita, logrando concertación el 25/04/2026 debido a disponibilidad del solicitante. 25/04/2026: Realización de visita de inspección en sitio, con levantamiento de información y registro de condiciones de la vía (evidencias fotográficas y recorrido documentado). Hallazgos y compromisos: La intervención directa sobre la vía no es competencia del contratista ni la interventoría. Se acuerda reforzar el aseo de la vía para evitar arrastre de material. Ajuste de orientación de reflectores para mejorar condiciones de iluminación y seguridad.

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								29/04/2026: Elaboración de borrador de respuesta para remisión a interventoría para revisión y aprobación. El 08/05/2026 se recibe aprobación del oficio de respuesta por parte la interventoría El 11/05/206 se remite por correo electrónico oficio de respuesta al peticionario y el 12/05/2025 se da alcance al correo con el adjunto del acta de recorrido. .
20	09/04/2026	21/04/2022	Correo	Solicitud	LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ Subdirectora Técnica de Parques (E) IDRD	Respuesta al radicado No 20252100563412. Información de inicio de obra Estación Caobos Salazar B-13.	Cerrada 15/05/2026	09/04/2026: Recepción de solicitud por parte del IDRD, en la cual se requiere remitir licencias urbanísticas vigentes y documentación técnica del proyecto para verificación de intervención en área de parque. 09/04/2026: Recepción oficial por el Consorcio y remisión inmediata a la interventoría para gestión ante la entidad. 15/04/2026: Seguimiento al estado de la gestión con la interventoría, sin respuesta definitiva por parte de la entidad. 24/04/2026: La interventoría informa que, según comité de obra, la entidad aprueba la remisión de la información solicitada, indicando elaborar oficio remisorio y remitirlo para revisión y aprobación previa al envío al IDRD.

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								04/05/2026 se recibe correo por parte de la interventoría reiterando que deben enviar cuanto antes la información solicitada por el IDRD junto con el oficio remisorio, para que ellos puedan revisarla antes de radicarla ante la entidad. Señalan que desde el 24 de abril de 2026 autorizaron el envío, pero aún no han recibido la documentación, y recuerdan que esto es necesario para cumplir los tiempos de respuesta exigidos por la normatividad vigente. Se informó a la interventoría que actualmente se adelanta el proceso de recolección de la documentación requerida. El 06/05/2026 se remitieron a la interventoría para revisión los documentos correspondientes, el borrador de respuesta y el acta de vecindad del parque complementada por parte del Director de Obra y el profesional estructural. El 07/05/2026 se reciben observaciones y aprobación por parte de la Interventoría a la solicitud de la entidad. El 11/05/2026 se responde correo electrónico a la entidad con la documentación solicitada. El 13/05/2026 se recibe correo de la entidad solicitando enviar los documentos en otro formato ya que no lograron abrir la carpeta comprimida. El 14/05/2026 se responde la solicitud de la

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								entidad remitiendo los documentos de manera individual y autorizando permisos de editor para facilitar su apertura. El 15/05/2026 El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100274362, razón por la que se acuerda con la interventoría dar cierra a la solicitud.
21	15/04/2026	04/05/2026	Personal	Petición	Rosalba Romero Ed. Villas del Rosario Apto 102	Petición de levantamiento de acta de vecindad al interior del apto	Cerrada 19/05/2026	15/04/2026: Recepción de la solicitud y escalamiento a la interventoría para lineamientos. 17/04/2026: Interventoría indica emitir borrador de respuesta señalando no viabilidad del acta por fase de obra (criterio técnico). 22/04/2026: Remisión de borrador de respuesta a interventoría por parte del área social. 24/04/2026: En Comité de Obra No. 24 se redefine la decisión, determinando la procedencia del levantamiento del acta de vecindad interna y solicitando programar visita. 28/04/2026: Contacto telefónico con la peticionaria, quien indica que revisará disponibilidad; propone realizar la visita posterior al puente del 01 de mayo por salida del país. En el marco del seguimiento a la PQRSD No. 21, entre los días 04 y 07 de mayo de 2026 se

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								realizaron intentos de comunicación con la peticionaria, sin lograr contacto efectivo. Posteriormente, el día 08 de mayo de 2026 se emitió el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0062-080526, mediante el cual se informó la disposición del proyecto para realizar el acta correspondiente, indicando que se quedaba atento a la programación de fecha por parte de la Sra. Rosalba, propietaria del predio. Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la apertura de la solicitud sin obtener respuesta o programación por parte de la peticionaria, y de común acuerdo con la interventoría, el día 19 de mayo de 2026 se procedió con el cierre de la PQRSD por silencio administrativo.
22	12/05/2026	12/05/2026	Correo	Petición	Carlos Espine Gaba Masajes	Solicitud concepto de bomberos para funcionamiento del local.	Cerrada 14/05/2026	El 12/05/2026 se recibe la solicitud y se remite a la interventoría indicando que como la petición esta relacionada con un trámite de bomberos se considera pertinente responder con los datos de la central y atención al ciudadano. El 12/05/2026 se responde al peticionario que los trámites, solicitudes y gestiones relacionadas directamente con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá deben ser realizados ante la sede principal de la entidad o a través de sus canales oficiales de atención y se indican dichos canales.

N°	Fecha de recepción	Fecha de vencimiento	Medio de recibido	Tipología	Nombre del solicitante	Asunto	Estado (abiertas, en trámite, cerradas)	Tramite/ trazabilidad
								El 14/05/2026 la profesional social de interventoría indica que se debe abrir la petición en el formato correspondiente. El 15/05/2026 el Director de interventoría informa a la mesa la petición y acordó con lo indicado por la entidad se procede a darle traslado al área social de bomberos con el fin de que ésta de respuesta formal e indique los canales de atención para el trámite solicitado. Con la respuesta informando al peticionario el traslado de la solicitud a bomberos se da por cerrada la petición.

Fuente propia

8.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA

Objetivo:

Acompañar desde el área social, las actividades técnicas que requieran contacto con la comunidad para facilitar el proceso y la comunicación.

Actividades en el periodo:

Durante el periodo reportado, el componente social realizó acompañamiento transversal a las actividades técnicas, mediante la gestión y elaboración de respuestas a requerimientos externos, especialmente aquellos asociados a PQRSD y solicitudes comunitarias que demandaron soporte y validación técnica.

En este marco, se llevó a cabo la revisión, análisis y estructuración de respuestas, integrando información proveniente de los equipos técnico y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de brindar claridad sobre las actividades constructivas, las medidas de manejo implementadas y las acciones de mitigación de impactos, tales como ruido, tránsito de volquetas y uso del espacio público.

De igual manera, se mantuvo una articulación continua con la dirección de obra y el equipo técnico, lo que permitió consolidar respuestas coherentes, verificables y alineadas con la operación real del proyecto, garantizando su pertinencia técnica y social previo a su remisión a peticionarios y entidades.

Este acompañamiento fortaleció la gestión preventiva de conflictos, la transparencia en la comunicación con la comunidad y el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta, en el marco de la implementación de la Gestión Social.

Acompañamiento Social al levantamiento de actas de vecindad.

Se informa que el proceso de levantamiento de actas de vecindad se desarrolló conforme a lo establecido, contando con el acompañamiento permanente de la interventoría.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, así como en enero de 2026, se realizaron visitas a los diferentes edificios del área de influencia con el fin de adelantar el respectivo registro. No obstante, en algunos casos no fue posible establecer contacto con los propietarios durante el mes de diciembre, debido a que se encontraban fuera de la ciudad por temporada vacacional.

Ante esta situación, el área social dio continuidad al proceso durante el mes de enero, logrando el cierre de las visitas pendientes el día 06 de enero de 2026.

Derivado de estas actuaciones, algunos residentes solicitaron la realización del acta de vecindad con posterioridad a su regreso. Esta situación fue revisada con la interventoría, acordándose tramitar dichas solicitudes a través del procedimiento de PQRSD, con el fin de garantizar su trazabilidad y atención formal.

Finalmente, se informa que cualquier nueva solicitud relacionada con actas de vecindad será atendida conforme al procedimiento establecido, programando las visitas correspondientes para garantizar el adecuado registro técnico y brindar tranquilidad tanto a la comunidad como al contratista.

En el mes de febrero se realizó la última entrega formal de actas de vecindad tal como se reportó en el informe social # 4.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo la suscripción de las actas de vecindad por parte de la interventoría, proceso en el cual se consolidaron de manera integral las observaciones de carácter formal asociadas a dichos documentos.

La información que se relaciona a continuación hace parte del histórico con el que cuenta el contrato con respecto a las actas de vecindad y se considera relevante mantenerlo en los diferentes informes de gestión social con el fin de que los lectores del presente documento puedan comprender la trazabilidad que se ha realizado frente a este respecto.

Tabla 7 Indicadores

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Programa de acompañamiento a actividades técnicas	Número de actas de vecindad planeadas 109X100% apartamentos	100%
	Número de actas de vecindad realizadas 109 apartamentos	
	Número de actas de vecindad planeadas 16X100% zonas comunes	100%
	Número de actas de vecindad realizadas 16 zonas comunes	

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
	Número de actas de vecindad planeadas 2X100% locales	100%
	Número de actas de vecindad realizadas 2 locales	

Fuente propia

Durante el periodo de reporte, si bien no se adelantó el levantamiento de nuevas actas de vecindad, el componente social enfocó su gestión en la revisión, análisis y atención de observaciones asociadas a actas previamente elaboradas.

Durante el mes de mayo de 2026 se atendieron las observaciones emitidas por la interventoría a finales del mes de abril respecto al Parque Urbanización Cedro Reservado. Como parte de las acciones adelantadas por el contratista, el día 06 de mayo de 2026 se programó y realizó una visita de inspección de la vía y del entorno inmediato, contando con la participación del Director de Obra y del especialista estructural, Ing. Walver Alex Salazar. Lo anterior permitió complementar y ajustar el acta de vecindad correspondiente, conforme a las observaciones presentadas. Se anexa el acta con los ajustes realizados.

A cierre del presente informe se esta trabajando en la consolidación de directorio y listado maestro para proceder con el proceso de escáner de las folios correspondientes a las actas de vecindad.

Es importante tener presente que las actividades relacionadas con la elaboración de actas de vecindad, así como la atención y ajuste de observaciones derivadas de estas, se desarrollan en el marco de la dedicación profesional prevista contractualmente, en articulación con las demás actividades y requerimientos asociados al componente social del proyecto.

En lo que respecta a actas viales para se programaron 4 actas de vecindad de vías de las cuales 4 fueron levantadas y se encuentran firmadas y aprobadas por la interventoría.

Tabla 8 Indicadores actas de vías

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Programa de acompañamiento	Número de actas de vías planeadas 4X 100%	100%

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
a actividades técnicas	Número de actas de vías realizadas 4	

Fuente propia

Acta de espacio público: Para este proyecto se realizó un acta de vecindad del parque colindante a la obra, con nombre **Parque Vecinal Urbanización el Cedrito el 27 de noviembre del 2025.**

Tabla 9 Consolidado de actas de vecindad

Lugar	Actas planeadas	Actas realizadas	Zonas comunes	Fachada apartamentos
Edificio Balcones de Sevilla	50	46	5	4
Edificio Reservado 147	30	19	3	11
Petrópolis	3	3	3	
Edificio Villas del Rosario	26	19	3	7
Edificio Arcángel	1	0	0	1
Espacio publico	1	1	0	
Locales	2	2	1	
vías	4	4	0	
	117	94	15	23
Total actas planeadas	**132**			
Total actas realizadas	**132**			

Fuente propia

En los Informes No. 1, 2 y 3 se reportó el desarrollo del levantamiento de actas de vecindad conforme al procedimiento establecido y con acompañamiento de la interventoría.

Durante las visitas realizadas entre noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026, se evidenció que en algunos casos no fue posible ubicar a los propietarios, principalmente por ausencia temporal durante la temporada de fin de año. No obstante, el proceso fue gestionado desde el componente social hasta su cierre el 06 de enero de 2026.

Posteriormente, se recibieron algunas solicitudes para levantamientos extemporáneos, las cuales, en articulación con la interventoría, se definió atender a través del mecanismo de PQRSD, garantizando el análisis particular de cada caso. De igual forma, se estableció la posibilidad de programar visitas adicionales cuando se considere pertinente.

Tal como se reporte en el informe número 6, la Sra. Rosalba Romero, responsable de la unidad residencial apto. 102 del Edificio Villa del Rosario, manifestó el interés de que se le levantara acta de vecindad al interior del apartamento; esta solicitud se escaló como petición y en vista de no lograr programación para el desarrollo de dicha actividad al interior de la unidad, tal como se relata en el formato de petición 021 el día 19 de mayo de 2026 se procedió con el cierre de la PQRSD por silencio administrativo; cabe resaltar que dicho apartamento cuenta con acta de vecindad de fachada debidamente elaborada.

8.3. PROGRAMA DE REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Objetivo: Generar estrategias para los encuentros, diálogos y atención a la ciudadanía proporcionando el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto. Además, busca minimizar el impacto negativo del mismo.

Este programa consiste en brindar espacios de participación ciudadana por esta razón se llevará a cabo las siguientes reuniones con el fin de cumplir con los objetivos específicos de las actividades sociales que se realizarán en este contrato:

- Reuniones de inicio de obra
- Reunión de avance de obra
- Reuniones de finalización de obra.
- Reuniones extraordinarias.

Para el presente periodo no se adelantaron acciones

Reunión informativa de Inicio De Obra

Objetivo: Generar espacios de participación ciudadana antes de iniciar las actividades de obra con el fin de dar la información de las características del proyecto a la comunidad colindante, así como dar respuesta a sus diferentes inquietudes.

Se informa que se realizaron tres reuniones de socialización en el mes de noviembre que se muestra en la tabla No 10 el consolidado de reuniones de inicio, cabe informar que los soportes de estas reuniones se incluyeron consolidados en el del mes de diciembre del 2025.

En el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con reuniones informativas con comunidad.

Tabla 10 Consolidado de reuniones de inicio

Reunión	Fecha	Entidades/Actores	Tema	No de participantes	Observaciones	Cumplimiento de compromisos
Socialización de inicio	21/11/2025	Administración edificio Balcones de Sevilla y residentes	Información sobre el inicio de las actividades técnicas, gestiones en los componentes ambiental, SST y social	3 comunidad 7 profesionales de supervisión, interventoría y contratista Total: 10	El administrador estuvo receptivo a la reunión. Compromisos: Realizar las actas de vecindad.	Se realizaron las actas de vecindad culminando con tercera visita el 06 de enero del 2026
Socialización de inicio	26 de noviembre del 2025	Reunión de inicio de obra para toda la comunidad		8 comunidad 9 profesionales de supervisión, interventoría y contratista Total 17	La comunidad fue receptiva Compromisos Realizar las actas de vecindad.	

Versión: 02	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7	
Fecha: 31/05/2026	PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
Clasificación: Interno		

Reunión	Fecha	Entidades/Actores	Tema	No de participantes	Observaciones	Cumplimiento de compromisos
Socialización de inicio	28 de noviembre del 2025	Socialización de inicio de obra edificio Villas del Rosario		10 comunidad 8 profesionales de supervisión, interventoría y contratista Total 18	La comunidad recomendó tener cuidado con el polvo. Compromisos Realizar las actas de vecindad	Se evita que las llantas de las volquetas salgan sucias para que no deje las calles con material. Dado el caso que suceda se hace jornada de limpieza.

Fuente propia

- **Reunión De Avance De Obra**

Objetivo: Generar espacios de participación en el 50% de las actividades de obra con el fin de brindarle a la comunidad los avances del proyecto y responder sus inquietudes, se aclara que esta actividad no aplica para este periodo ya que no se ha llegado al 50%.

- **Reunión De Finalización Del Proyecto**

Objetivo: Generar un espacio de participación para informar la comunidad sobre la finalización del proyecto con todos sus componentes y así dar evidencia de lo ejecutado durante todo el tiempo del proyecto. Esta reunión se realizará al 100% de avance de obra.

- **Reuniones extraordinarias**

Objetivo: Son reuniones que se realizaran en caso de ser necesarias y con el fin brindar algún tipo de información específica a la comunidad o cualquier actor social. Durante este periodo no se realizaron reuniones extraordinarias con la comunidad.

8.4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Piezas comunicativas**

Este ítem tiene como objetivo notificar a la comunidad de las actividades que se programan por medio de piezas comunicativas.

- **Volantes de convocatoria:** Estas piezas tienen como fin convocar a la comunidad a reuniones, actividades y/o talleres. Dentro de este periodo no se entregaron volantes.
- **Volantes informativos**: Mediante estos volantes se brinda información a la comunidad de la zona aferente, en relación con el Plan de Manejo de Tráfico, recomendaciones a la ciudadanía con relación a las obras.
- **Afiche**: Durante este periodo se mantuvo ubicado 1 volante informativo de canales de comunicación en la entrada de la obra, el cual se instaló en la cartelera de obra prevista para tal fin.
- **Notificaciones actas de vecindad**: Mediante estas piezas informativas, se notificará al propietario o residente de la realización de un acta de vecindad inicial o final, según corresponda, la cual debe contener objetivo de la actividad, fecha de la visita ya sea primera, segunda o tercera, horario, nombres y cargos de las personas que ingresarán al predio. Durante este periodo no se entregaron notificaciones o piezas informativas frente a este respecto.

- **Valla informativa:** Tiene como objetivo dar aviso al sector y la comunidad sobre las actividades y características del proyecto.

La valla informativa del proyecto fue instalada el 20 de enero de 2026 y, por solicitud de la interventoría, reubicada el 27 de enero de 2026 con el fin de mejorar su visibilidad, quedando ubicada en la parte superior del cerramiento sobre la Carrera 14B, en la localidad de Usaquén (Bogotá).

Para el periodo evaluado (mayo de 2026), se verificó que la valla permaneciera instalada en el punto definido, en adecuadas condiciones de conservación, visibilidad y legibilidad, cumpliendo con su función informativa para la comunidad del área de influencia del proyecto.

- **Cartelera informativa:** Durante el presente periodo se actualizó la cartelera informativa de obra, ubicada en el cerramiento exterior en la puerta principal de acceso, como estrategia de divulgación en el marco del PGS. En este espacio se publica información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del componente social, garantizando el acceso a información relevante para trabajadores y comunidad del área de influencia.

Ilustración 4 Actualización cartelera de obra 27/05/2026



Tabla 11 Indicadores de divulgación

PIEZAS DE DIVULGACIÓN - INDICADORES		
Volantes	Número de comunicados entregados a la comunidad 0 X 100% Número de comunicados proyectados 0	N/A
Valla	Número de vallas instaladas 1 X 100% Número de vallas proyectadas 1	1X 100/1 =100%
Afiche	Número de Afiche instaladas 0 X 100% Número de Afiche proyectadas 0	N/A
Cartelera	Número de carteleras instaladas 1 X 100% Número de carteleras proyectadas 1 X 100 / 1 = 100%	1X 100/1 =100%

Fuente propia

8.5. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

En el marco del componente de gestión social del proyecto, se implementa el Programa de Empleabilidad, el cual tiene como propósito promover la vinculación de mano de obra nacional y garantizar condiciones de inclusión y equidad en el acceso a las oportunidades laborales generadas durante la ejecución de la obra.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, se realiza de manera mensual el seguimiento y reporte del personal vinculado al proyecto, incluyendo la identificación del número total de trabajadores, su nacionalidad y la participación por género.

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos contractuales que establecen que mínimo el 80% del personal debe ser de nacionalidad colombiana.

Adicionalmente, en cumplimiento expreso de lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Artículo 2 del Decreto 634 de 2023, el contratista garantiza que mínimo el 13,8% del personal vinculado corresponde a mujeres, priorizando, cuando es posible, la vinculación de mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidad o madres cabeza de familia, en observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.

Este seguimiento permite no solo dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y normativas, sino también fortalecer estrategias de inclusión laboral, equidad de género y dinamización de la economía local en el área de influencia del proyecto.

Para el presente periodo, se contó con un total de 40(100%) trabajadores, de los cuales 40 (100%) son de nacionalidad colombiana, dando cumplimiento al porcentaje mínimo requerido.

En relación con la participación por género, se identificó que, del total de trabajadores vinculados al proyecto, 4 corresponden a mujeres, equivalente al 10%. Si bien el porcentaje se encuentra por debajo de la meta establecida del 13,8% definida en el Decreto 634 de 2023, se deberán fortalecer las acciones de divulgación y convocatoria de vacantes con enfoque diferencial, con el fin de promover una mayor participación femenina y avanzar en el cumplimiento del indicador establecido.

Tabla 12 Indicadores de cumplimiento del programa de empleabilidad

PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD					
No.	**Indicador**	**Meta**	**Fórmula**	**Cumplimiento**	**% cumplimiento**
1	# de trabajadores de nacionalidad colombiana	≥ 80%	(N° trabajadores colombianos / N° total de trabajadores) x 100	52 trabajadores/ 52 trabajadores de nacionalidad colombiana *100	100%
2	Porcentaje de mujeres vinculadas al proyecto	≥ 13,8%	(N° mujeres vinculadas / N° total de trabajadores) x 100	40 trabajadores/ 4 mujeres *100	10%

9. INFORMES Y REPORTES

9.1. Mesas de Trabajo

En el marco del seguimiento y articulación permanente del componente social del proyecto, en la siguiente tabla se relaciona la mesa de trabajo adelantada con la interventoría para el presente periodo.

Tabla 13 Relación de mesas de trabajo.

No.	TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	Mesa de trabajo 11	06/05/2026	Mesa de trabajo del área social entre profesionales de UAECOB, interventoría Daimco SAS y Contratista de Obra Consorcio Obras Caobos MG, para realizar la revisión de los informes mensuales No.6.

9.2. Comités de seguimiento de obra.

Durante este periodo los comités integrales, entre contratista, interventoría y supervisión de todos los componentes fueron realizados de manera presencial en el campamento de obra en las siguientes fechas:

Tabla 14 Relación de Comités de seguimiento de obra

Fecha	Forma	Temas tratados desde el componente social
08/05/2026	Presencial	• Estado del Programa de Atención al Ciudadano • Estado de las PQRSD (recepción, trámite y cierre) • Estado del Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas • Estado del Programa de Información y Divulgación • Estado del Programa de Empleabilidad • Seguimiento a compromisos con la comunidad • Verificación de canales de atención habilitados
15/05/2026	Presencial	
22/05/2026	Presencial	

9.3. Informe mensual.

Tabla 15 Informes

No	PERIODO REPORTADO	FECHA DE CORREO ENVIADO
1	11 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	02/12/2025

2	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	05/01/2026
3	01 de enero al 31 de enero de 2026	03/02/2026
4	01 de febrero al 28 de febrero de 2026	28/02/2026
5	01 de marzo al 31 de marzo de 2026	31/03/2026
6	01 de abril al 30 de abril de 2026	30/04/2026
7	01 de mayo al 31 de mayo de 2025	31/05/2026

Fuente propia

9.4. Informe final.

Al terminar el contrato se presentará un informe final en materia de Gestión Social, en el que se presentará un consolidado de la información consignada en el de los informes sociales mensuales, presentados a la Interventoría dando cumplimiento a las actividades sociales planteadas.

10. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 16 Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
N°	**Fecha de emisión**	**Asunto**	**Comunicación remitida a**	**Consecutivo**
1	08/05/2026	Respuesta a solicitud de levantamiento de acta de vecindad – Apto. 102 Edificio Villas del Rosario	Señora Rosalba Romero Propietaria apto 102 Edificio Villas de Rosario Calle 146 # 13-94 Ciudad	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0062 - 080526
2	08/05/2026	Remisión documentación – Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito	Señores INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD Atn: LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ Subdirectora Técnica de Parques (E) Ciudad	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0063 - 080526

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
N°	**Fecha de emisión**	**Asunto**	**Comunicación remitida a**	**Consecutivo**
3	11/05/2026	Respuesta a derecho de petición – Solicitud de intervención y mantenimiento de vía frente a la obra Estación de Bomberos Caobos Salazar	Señor JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN Carrera 14B No. 146-30 Apto 101 Edificio Petrópolis Ciudad	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0064 - 110526

Fuente propia

Los comunicados emitidos y distribuidos en el presente periodo se integran en el Anexo 2: Formatos de PQRSD y trazabilidad, al constituir las respuestas formales brindadas a cada uno de los peticionarios, garantizando el debido control del proceso.

11. CONCLUSIONES

Durante el mes de mayo de 2026, el componente social del proyecto mantuvo el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la atención ciudadana, el acompañamiento a actividades técnicas y la trazabilidad de los requerimientos comunitarios asociados a la ejecución de la obra. Lo anterior permitió dar continuidad a los procesos de articulación entre contratista, interventoría y comunidad del área de influencia del proyecto.

Se mantuvo habilitado el punto de atención ciudadana y el buzón de sugerencias como mecanismos de interacción con la comunidad, realizando seguimiento periódico y dejando la respectiva trazabilidad documental mediante actas de apertura y revisión.

En materia de PQRSD, se garantizó la atención, seguimiento y trazabilidad de los requerimientos recibidos durante el periodo, adelantando las acciones de gestión correspondientes en articulación con las áreas técnicas y la interventoría, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidencia el seguimiento permanente al componente social, la articulación con la interventoría y la atención oportuna de los diferentes requerimientos ciudadanos asociados al proyecto. En este sentido, se resalta que el mes cierra con el 100% de las PQRSD recibidas tramitadas y gestionadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando su respectivo seguimiento y cierre dentro de los tiempos definidos.

Respecto a las actas de vecindad, durante el periodo se atendieron observaciones emitidas por la interventoría, adelantando visitas técnicas, revisiones en sitio y complementación documental en articulación con el Director de Obra y el especialista estructural, fortaleciendo el soporte técnico y documental asociado a dichos procesos.

Para el indicador de participación femenina, se identificó un porcentaje inferior a la meta establecida en el Decreto 634 de 2023; razón por la cual se deberá reforzar la convocatoria de vacantes con enfesis en fuerza loboral femenina

Finalmente, es importante precisar que las actividades desarrolladas en el marco del componente social, incluyendo el seguimiento a observaciones y gestión de actas de vecindad, se ejecutan conforme a la dedicación profesional prevista contractualmente y en articulación con las diferentes actividades requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto.

ANEXOS

Anexo 1

Actas de apertura buzón de sugerencias

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		**VERSIÓN** 1.0	
Contrato No.	UAECOB- CONTRATO- 630 – 2025	**HORA INICIO:**	3:16 PM	**Hoja** _1___ de ___1
FECHA:	06/05/2026	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	3:30 PM	**Acta N°** 18

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

ORDEN DEL DIA

1. Saludo inicial
2. Apertura de buzón
3. Conclusiones
4. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

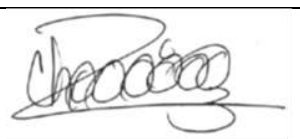
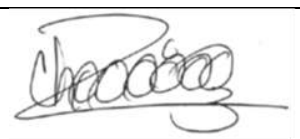
1. Se realiza acercamiento a la interventoría para proceder con la apertura del buzón.
2. Se hace apertura del buzón en compañía de Johanna Zapata de interventoría, encontrando que no existen PQRSD por parte de la comunidad en dicho elemento.
3. Se acuerda realizar apertura del buzón el 15/05/2026
4. Registro fotográfico:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Apertura de buzón dentro del horario y día de atención	Chrisabell Gracia Escobar	15/05/2026

FIRMAS

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Chrisabell Gracia Escobar	Chrisabell Gracia Escobar	Johanna Zapata Gómez
CARGO	Profesional Social obra	Profesional Social obra	Profesional Social interventoría
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO	X	**TIPO DE ANEXO**	No aplica

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		**VERSIÓN** 1.0	
Contrato No.	UAECOB- CONTRATO- 630 – 2025	**HORA INICIO:**	4:04 PM	**Hoja** _1___ de ___1
FECHA:	15/05/2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**	4:11 PM	**Acta N°** 19

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

ORDEN DEL DIA

1. Saludo inicial
2. Apertura de buzón
3. Conclusiones
4. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

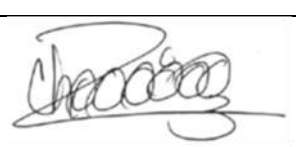
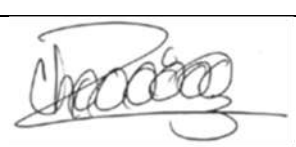
1. Se realiza acercamiento a la interventoría para proceder con la apertura del buzón.
2. Se hace apertura del buzón en compañía de Johanna Zapata de interventoría, encontrando que no existen PQRSD por parte de la comunidad en dicho elemento.
3. Se acuerda realizar apertura del buzón el 20/05/2026
4. Registro fotográfico:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Apertura de buzón dentro del horario y día de atención	Chrisabell Gracia Escobar	20/05/2026

FIRMAS

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Chrisabell Gracia Escobar	Chrisabell Gracia Escobar	Johanna Zapata Gómez
CARGO	Profesional Social obra	Profesional Social obra	Profesional Social interventoría
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO	X	**TIPO DE ANEXO**	No aplica

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		**VERSION** 1.0	
Contrato No.	UAECOB- CONTRATO- 630 – 2025	**HORA INICIO:**	2:00 PM	**Hoja** _1___ de ___1
FECHA:	20/05/2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**:	10:07 AM	**Acta N°** 20

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

ORDEN DEL DIA

5. Saludo inicial
6. Apertura de buzón
7. Conclusiones
8. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

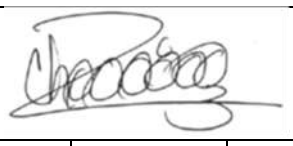
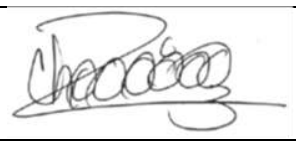
5. Se realiza acercamiento a la interventoría para proceder con la apertura del buzón.
6. Se hace apertura del buzón en compañía de Johanna Zapata de interventoría, encontrando que no existen PQRSD por parte de la comunidad en dicho elemento.
7. Se acuerda realizar apertura del buzón el 27/05/2026
8. Registro fotográfico:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Apertura de buzón dentro del horario y día de atención	Chrisabell Gracia Escobar	27/05/2026

FIRMAS

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Chrisabell Gracia Escobar	Chrisabell Gracia Escobar	Johanna Zapata Gómez
CARGO	Profesional Social obra	Profesional Social obra	Profesional Social interventoría
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO	X	**TIPO DE ANEXO**	No aplica

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		**VERSIÓN** 1.0	
Contrato No.	UAECOB- CONTRATO- 630 – 2025	**HORA INICIO:**	10:00 AM	**Hoja** _1___ de ___1
FECHA:	27/05/2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**:	10:07 AM	**Acta N°** 21

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

ORDEN DEL DIA

1. Saludo inicial
2. Apertura de buzón
3. Conclusiones
4. Registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

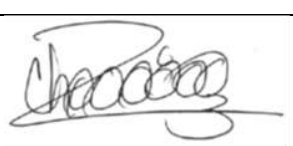
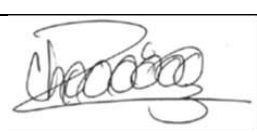
1. Se realiza acercamiento a la interventoría para proceder con la apertura del buzón.
2. Se hace apertura del buzón en compañía de Johanna Zapata de interventoría, encontrando que no existen PQRSD por parte de la comunidad en dicho elemento.
3. Se acuerda realizar apertura del buzón el 03/06/2026
4. Registro fotográfico:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Apertura de buzón dentro del horario y día de atención	Chrisabell Gracia Escobar	03/06/2026

FIRMAS

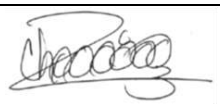
	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Chrisabell Gracia Escobar	Chrisabell Gracia Escobar	Johanna Zapata Gómez
CARGO	Profesional Social obra	Profesional Social obra	Profesional Social interventoría
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO	X	**TIPO DE ANEXO**	No aplica

Anexo 2

Formatos de PQRSD y trazabilidad

Numero de solicitud	019		**Fecha de recepción**	07/04/2026		
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC		**Numero**	No. UAECOB-CONTRATO- 630 - 2025		
Tipo de Solicitud	Petición	X	Queja		Reclamo	
	Solicitud		Sugerencia		Denuncia	
Nombre y apellidos del ciudadano	Jairo Antonio Beltrán Dussan					
Doc. de identidad	79566275		Teléfono de contacto	3214326271		
Dirección de notificación	Edificio Petropolis Carrera 14B # 146-30 apto 101					
Correo electrónico de notificación	Jairbel711@hotmail.com					
Objeto de la petición / Asunto	Solicitud de intervención y mantenimiento de la vía frente a la obra.					
Razones que fundamentan la PQRS	Solicitud de intervención y mantenimiento de la vía frente a la obra (Carrera 14B), por presuntas afectaciones asociadas a tránsito de vehículos de obra, acumulación de material de arrastre, deterioro de la vía, problemas de drenaje e impactos en seguridad e iluminación del sector.					
Seguimiento	07/04/2026: Recepción del derecho de petición y registro en formato PQRSD. 07/04/2026: Revisión inicial y articulación con área técnica e interventoría, definiendo realizar recorrido de inspección en vía. 10/04/2026 – 25/04/2026: Intentos de contacto con el peticionario para programación de visita, logrando concertación el 25/04/2026 debido a disponibilidad del solicitante. 25/04/2026: Realización de visita de inspección en sitio, con levantamiento de información y registro de condiciones de la vía (evidencias fotográficas y recorrido documentado). Hallazgos y compromisos: • La intervención directa sobre la vía no es competencia del contratista ni la interventoría. • Se acuerda reforzar el aseo de la vía para evitar arrastre de material. • Ajuste de orientación de reflectores para mejorar condiciones de iluminación y seguridad. 29/04/2026: Elaboración de borrador de respuesta para remisión a interventoría para revisión y aprobación. El 08/05/2026 se recibe aprobación del oficio de respuesta por parte la interventoría El 11/05/206 se remite por correo electrónico oficio de respuesta al peticionario UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0064 – 110526 y el 12/05/2025 se da alcance al correo con el adjunto del acta de recorrido.					

Documentos que se presentan o anexan (si aplica)	Derecho de petición radicado, acta de visita de inspección, respuesta final remitida por correo electrónica.		
Firma del peticionario	Sin firma	**Firma de quien recibe**	 T.S. Chrisabell Gracia Escobar
Observaciones / Cierre: Se remite el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0064 – 110526 con el cual se da respuesta al peticionario y se da por cerrada la solicitud.		**Firma de interventoría**	Johanna Zapata
		Empresa / Consorcio	Consorcio Obras CAOBO MG

Se recibe para su revisión.
No implica aceptación.
Directora de Obra.
Consorcio Obras Caobos MG
7/04/2026. 3:09pm.

Señores

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG.

OBRA: ESTACIÓN DE BOMBEROS CAOBOS SALAZAR.

INTERVENTORIA: DAIMCO SAS.

Ciudad

Referencia: Solicitud de intervención y mantenimiento de vía frente a la obra en desarrollo Estación de Bomberos de Caobos Salazar.

JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN, ciudadano colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.566.275 de Bogotá, domiciliado en la misma. Recibo notificaciones Ciudad de Bogotá, D.C. en la Carrera 14B N°146-30 apartamento 101 de la Ciudad de Bogotá, Correo electrónico: jairbel711@hotmail.com, abonado Celular No. 321 4326271. En calidad de Peticionario **JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN,** actuando en nombre propio y de mi comunidad, por medio del presente escrito, me dirijo con toda atención y respeto a CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG. y a su INTERVENTORIA: DAIMCO SAS., con el fin de presentar DERECHO DE PETICIÓN en interés particular y común consagrado en el artículo 23 de la Carta Política y desarrollado por la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables, atendiendo lo siguiente:

I. HECHOS RELEVANTES

1. En mi calidad de peticionario y vecino del Barrio Cedritos, Sector Caobos Salazar, residente del Edificio Petropolis, ubicado frente a la obra ESTACIÓN DE BOMBEROS CAOBOS SALAZAR, adelantada por CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG. Teniendo en cuenta las reuniones con la comunidad antes del inicio del proyecto, donde se generaron una serie de compromisos con el ánimo de mitigar al máximo el impacto negativo producto de la obra.
2. En presunto incumplimiento de manera reiterada y sin consideración arriban vehículos de carga en tempranas horas de la madrugada 04:00, 04:30, 05:00 horas, que adelantan maniobras con sus equipos generando fuertes niveles de ruido, parqueando frente al proyecto, sin permitirles el ingreso al mismo hasta horas posteriores, aletargando la incomodidad.
3. En el sector se vienen presentando algunos actos de inseguridad, cabe considerar que, en el tiempo de permanencia de la estación de Bomberos, con la infraestructura con la que ellos contaban proveían de iluminación hacia la calle del frente con dos (02) reflectores grandes, apoyando la falta de iluminación de la misma, sirviendo como mitigante a las posibles acciones delictivas.
4. La calle paralela a la carrera 14b recibió una intervención en su red vial lo cual genero un poco más de altura causando así un desnivel de la vía que orienta que las lluvias bajen a la Calle 147 pero se adelanta un resumidero en frente a la obra

adelantada por su consorcio y frente al Edificio Petropolis ubicado en la Carrera 14B N°146-30, aunado a un hundimiento de terreno.

5. La vía frente al Edificio Petropolis ubicado en la Carrera 14B N°146-30 como consecuencia de la obra en el entendido de los diferentes vehículos y con cargas altamente pesadas parqueados por lapsos de tiempo extensos y en tránsito de manera permanente, ha venido enfrentando un evidente daño con cantidad de huecos, concentración de material de arrastre por efecto de las lluvias que están saturando las alcantarillas y sistemas de evacuación hidráulicos como sifones, rejillas y aumentando un hundimiento del terreno lo anteriormente mencionado genera una gran preocupación por los riesgos de colapso vial y de inundación teniendo en cuenta la temporada de lluvia inminente.
6. Todos los temas anteriormente tratados fueron considerados con el Señor Ingeniero Residente de la obra de manera personal, semanas atrás.

III. PETICIONES

Respetuosamente solicito:

1. Respetuosamente que con su calidad empresarial invaluable y reconocida; se estudie la posibilidad de ubicar, instalar y poner en servicio 03 reflectores frente a la obra sobre la carrera 14b, en pos de mejorar la iluminación y contribuir con la comunidad en apoyo a la seguridad.
2. Comedidamente que se efectué una visita de revisión profesional en la vía frente a la obra para determinar las afectaciones mencionadas y frente a ellas adelantar las acciones a que haya lugar en pro de mejorar la vía, revisión del hundimiento de terreno y medidas para mejorar el mismo al igual que la limpieza de alcantarillado y sifones o sistemas de evacuación de agua tanto de la carrera 14b frente a la obra por posible saturación de materiales de arrastre provenientes de los trabajos que desarrolla el consorcio en la Estación de bomberos de Caobos al igual que propender por medidas de prevención para evitar o mitigar efectos por inundaciones, colapso de vía o terreno en la temporada de lluvias que se avecina de manera presente. Lo anterior avocando a su responsabilidad social empresarial frente a las comunidades impactadas con el proyecto.
3. Que de manera atente se me informe por escrito, dentro de los términos legales, las acciones administrativas y de facto que se adoptarán respecto a mis peticiones.

IV. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia, DERECHO DE PETICIÓN en interés particular y común consagrado en su artículo 23.
- Ley 1755 de 2015.

IV. DOCUMENTOS ANEXOS

1. Registro fotográfico de algunas novedades mencionadas.

V. NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en calidad de peticionario JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN, en la Ciudad de Bogotá, D.C. en la Carrera 14B N°146-30 apartamento 101, abonado Celular No. 321 4326271 y Correo electrónico: jairbel711@hotmail.com

Respetuosamente,

JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN
C.C. No. 79.566.275 de Bogotá D.C.








4:54
Camera 01
Vista en directo
2026/03/17
04:06:01
4:55
Camera 01
2.1X
Vista en directo
2026/03/17
05:03:15





Mensajes de evento



No hay mensajes. Los mensajes de eventos solo pueden conservarse durante 7 días.

Mensajes de evento



No hay mensajes. Los mensajes de eventos solo pueden conservarse durante 7 días.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD		
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 1.0	
Contrato No. UAECOB- CONTRATO-630-2025	**HORA INICIO:** 2:05 pm	**Hoja** __1__ de _3__
FECHA: 25/04/2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 2:32 pm.	**Acta N°**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia
2. Contextualización de la visita
3. Descripción del requerimiento del peticionario
4. Inspección en sitio
5. Registro de observaciones
6. Definición de acciones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ANTECEDENTES

En atención al derecho de petición presentado por el señor Jair Antonio Beltrán Dussán, se solicita la intervención y mantenimiento de la vía ubicada frente al Edificio Petropolis, en inmediaciones del proyecto Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13.

El peticionario manifiesta afectaciones asociadas al tránsito de vehículos pesados, acumulación de material de arrastre, deterioro de la vía, posibles problemas de drenaje y condiciones de iluminación y seguridad en el sector.

En articulación con el área técnica del contratista y la interventoría, se programó visita de inspección en sitio para verificación de las condiciones reportadas.

2. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar inspección en la vía frente al proyecto con el fin de:

- Verificar las condiciones actuales de la vía.
- Identificar posibles afectaciones asociadas a la ejecución de obra.
- Evaluar medidas de manejo implementadas.
- Definir acciones de mejora dentro del alcance del proyecto.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

El día 25 de abril de 2026 se realizó recorrido de inspección en la vía frente al Edificio Petropolis, en compañía del peticionario.

Durante la visita se efectuó verificación visual del estado de la vía y condiciones del entorno, así como revisión de las situaciones expuestas por el peticionario.

Se deja constancia que la visita tiene carácter de verificación y no constituye concepto técnico definitivo sobre la causalidad de las afectaciones reportadas.

4. REGISTRO DE OBSERVACIONES

Durante el recorrido se evidenció:

- Presencia de material particulado y arrastre sobre la vía, asociado al tránsito de vehículos.
- Condiciones de desgaste superficial de la vía en algunos tramos.
- Existencia de un punto de evacuación (sifón) que presenta acumulación de material.
- Condiciones de iluminación susceptibles de mejora en el frente de obra.

Adicionalmente, se informa al peticionario que:

La intervención directa sobre la vía no es competencia del contratista ni de la interventoría, por tratarse de espacio público a cargo de entidades distritales.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

El peticionario manifiesta:

- Preocupación por el deterioro progresivo de la vía.
- Presencia de material de arrastre y afectación al drenaje.
- Impacto en la seguridad del sector, incluyendo eventos de hurto.
- Necesidad de mejorar la iluminación en el frente del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reforzar el aseo permanente de la vía para evitar acumulación de material particulado,	Consorcio CAOBOS MG	Inmediato
Implementar medidas de control para evitar salida de material desde la obra (limpieza de llantas y barrido)		Permanente
Ajustar la orientación de reflectores para mejorar iluminación hacia la vía.		Corto plazo

COMPROMISOS ADQUIRIDOS						
COMPROMISO				**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	
Remitir la información al área técnica para análisis y respuesta formal al derecho de petición				Consorcio CAOBOS MG	Según términos legales	
FIRMAS						
ELABORÓ				**RESPONSABLE**	**APROBÓ**	
NOMBRE	Chrisabell Gracia Escobar			Chrisabell Gracia Escobar	Johanna Zapata	
CARGO	Profesional Social Contratista			Profesional Social Contratista	Profesional Social Interventoría	
FIRMA						
ANEXOS:	**SI**		**NO**		**TIPO DE ANEXO:**	Derecho de petición y Registro de PQRSD

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0064 - 110526

Bogotá, D.C. 11 de mayo de 2026

Señor
JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN
Carrera 14B No. 146-30 Apto 101
Edificio Petrópolis
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud de intervención y mantenimiento de vía frente a la obra Estación de Bomberos Caobos Salazar.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición presentado por usted, mediante el cual expone diferentes inquietudes relacionadas con la ejecución de las obras del proyecto "Construcción y Adecuación de la Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13", el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Vehículos de obra y generación de ruido en horarios previos al autorizado**

Frente a la situación expuesta relacionada con el ingreso o permanencia de vehículos asociados a la obra antes del horario permitido, se informa que el contratista reiteró al personal operativo, conductores y áreas responsables de la ejecución del proyecto la obligación de dar estricto cumplimiento al horario autorizado para el desarrollo de actividades de obra, comprendido entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Así mismo, se indicó al equipo de obra y al componente SST la necesidad de mantener seguimiento permanente a esta directriz, con el fin de prevenir situaciones que puedan generar inconformidades o afectaciones a la comunidad del área de influencia del proyecto.

También se reiteró al personal la obligación de respetar las condiciones de convivencia con los residentes del sector, manteniendo condiciones de “ruido cero” antes del inicio de la jornada laboral autorizada y evitando maniobras operativas que puedan generar afectaciones a la comunidad vecina.

Adicionalmente, se informó al personal que el incumplimiento de las normas de convivencia y de los lineamientos establecidos por el proyecto puede generar sanciones internas y las actuaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.

2. **Solicitud relacionada con iluminación y condiciones de seguridad del sector**

Respecto a la solicitud de instalación de reflectores en el sector, se informa que el contratista realizó la adecuación temporal de reflectores orientados hacia la vía pública frente al proyecto, como una medida preventiva y de apoyo a las condiciones de visibilidad del entorno inmediato.



No obstante, es importante precisar que esta acción corresponde a un acto de buena vecindad y compromiso social por parte del contratista con la comunidad del sector, teniendo en cuenta que la administración, mantenimiento y vigilancia del espacio público no hacen parte de las competencias ni obligaciones contractuales de la obra.

En este sentido, los reflectores permanecerán instalados mientras se ejecuten las actividades constructivas del proyecto y serán retirados una vez finalicen las obras.

De igual forma, se considera que la puesta en funcionamiento de la nueva Estación de Bomberos Caobos Salazar contribuirá positivamente a mejorar las condiciones generales de seguridad y presencia institucional en el sector. Así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo procesos de trabajo comunitario articulados con las entidades distritales y autoridades competentes, orientados a la conformación de frentes de seguridad y estrategias colectivas de prevención.

3. Estado de la vía y manejo de escorrentías

En relación con las observaciones sobre el estado de la vía ubicada frente al proyecto, se informa que el día 25 de abril de 2026 se realizó una visita de inspección técnica al sector, en la cual se evidenció que la vía ya presentaba condiciones previas de deterioro.

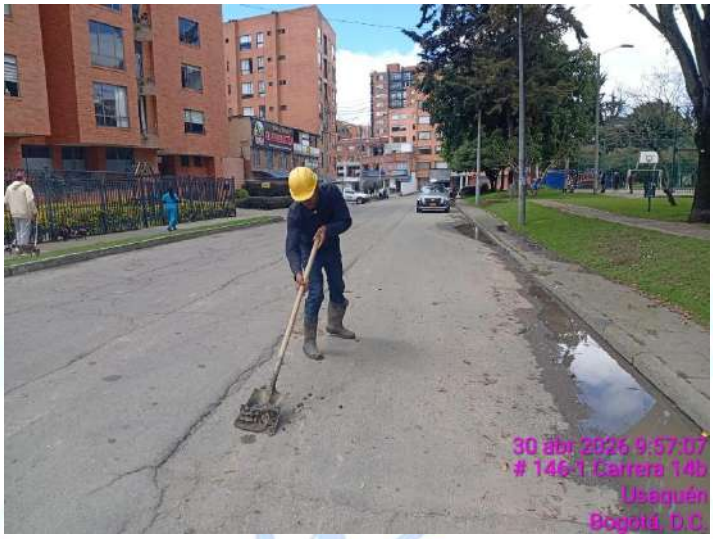
Durante la revisión se identificó igualmente que los niveles de la Calle 146 se encuentran a una cota superior respecto a la Carrera 14B, situación que genera escorrentía natural de aguas lluvias hacia el centro de la vía, condición que se incrementa con las aguas provenientes de la Calle 147 la cual cuenta con las mismas condiciones de la calle 146.

Así mismo, se precisa que las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial corresponden a competencias de las entidades distritales encargadas del mantenimiento vial, particularmente la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV y/o las entidades competentes del Distrito.

No obstante, en el marco de la visita realizada y como medida preventiva orientada a minimizar afectaciones en el entorno inmediato del proyecto, el contratista asumió

los siguientes compromisos:

- Reforzar las actividades de aseo permanente de la vía y zonas aledañas, con el fin de evitar acumulación de material particulado y sedimentos sobre el espacio público.





- Implementar medidas de control adicionales para evitar la salida de material desde la obra hacia la vía pública, incluyendo actividades de limpieza de llantas de vehículos y barrido permanente del frente de obra.





- Ajustar la orientación de los reflectores instalados temporalmente, buscando mejorar las condiciones de iluminación hacia la vía y aportar a la visibilidad del sector durante la ejecución del proyecto.



Adicionalmente, frente a la inquietud relacionada con posibles taponamientos de redes de drenaje y acumulación de material de arrastre, se informa que el proyecto implementó medidas preventivas orientadas a minimizar este tipo de afectaciones, dentro de las cuales se encuentran la instalación de mallas de protección en puntos estratégicos, el refuerzo de las actividades de limpieza de la vía y zonas aledañas, la implementación de jornadas periódicas de aseo y recolección de material y el seguimiento permanente a las condiciones de orden y limpieza del frente de obra.









5

Estas acciones buscan reducir el arrastre de sedimentos y minimizar posibles afectaciones sobre sumideros, rejillas y sistemas de drenaje del sector.

Como soporte de las acciones implementadas y de las actividades de verificación realizadas, se adjuntan registros fotográficos correspondientes a las medidas adoptadas por el proyecto, así como las memorias de la visita de inspección efectuada el día 25 de abril de 2026, en las cuales se dejó constancia de las condiciones evidenciadas en el sector y de los compromisos definidos por las partes durante el recorrido técnico.

Finalmente, el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG reitera su disposición permanente al diálogo y atención de las inquietudes de la comunidad, ratificando su compromiso con la ejecución responsable del proyecto y el cumplimiento de las medidas de manejo social, ambiental y operativo requeridas durante el desarrollo de las obras.

Atentamente;

WALVER SALAZAR
C.C. No. 10771758 de Montería
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Proyectó::	Chrisabell Gracia Escobar –Profesional Social de Obra
Fecha de Elaboración:	11 de mayo de 2026
Anexos:	2 Folios

Gmail **Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>**

(sin asunto)

2 mensajes

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 16:15
Para: jairbel711@hotmail.com
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Cco: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>, Jazmin Yazo Patarroyo <directorobra.caobos@gmail.com>

Señor
JAIR ANTONIO BELTRÁN DUSSÁN
Carrera 14B No. 146-30 Apto 101
Edificio Petrópolis
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud de intervención y mantenimiento de vía frente a la obra Estación de Bomberos Caobos Salazar.

Cordial saludo.

Por medio del presente correo nos permitimos remitir adjunto el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0064-110526, correspondiente a la respuesta al derecho de petición relacionado con la solicitud de intervención y mantenimiento de la vía frente a la obra de la Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13.

Así mismo, se anexan los respectivos soportes documentales y fotográficos relacionados con las medidas implementadas y las actividades de verificación realizadas en el sector.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

20260511 064 Respuesta a derecho de petición – Solicitud de intervención y mantenimiento de vía frente a la obra Estación de Bomberos Caobos Salazar.pdf
1116K

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 15:43
Para: jairbel711@hotmail.com
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

Cordial saludo Señor Jairo Antonio;

Por medio del presente, me permito dar alcance a la respuesta remitida el día de ayer, relacionada con su petición; en ese sentido, se adjunta el acta correspondiente al recorrido de inspección realizado en la vía, documento en el cual se

deja registro de las condiciones verificadas durante la visita y de los aspectos revisados en campo por las partes participantes.

Lo anterior, con el fin de complementar la información previamente remitida y dejar el respectivo soporte documental dentro del trámite adelantado.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia Escobar
Profesional Social
Consorcio Obras Caobos MG

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

Visita de inspección Via 25042026.pdf
917K

Numero de solicitud	020		**Fecha de recepción**	09/04/2026		
Objeto del contrato	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC**		**Numero**	No. UAECOB-CONTRATO- 630 - 2025		
Tipo de Solicitud	Petición		Queja		Reclamo	
	Solicitud	X	Sugerencia		Denuncia	
Nombre y apellidos del ciudadano	LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ, Subdirectora Técnica de Parques (E), IDRD					
Doc. de identidad	Sin dato		**Teléfono de contacto**	601 6605400		
Dirección de notificación	Instituto Distrital de Recreación y Deporte Calle 63 No. 59ª -06					
Correo electrónico de notificación	idrdcorrespondencia@idrd.gov.co					
Objeto de la petición / Asunto	Información de inicio de obra Estación Caobos Salazar B-13					
Razones que fundamentan la PQRS	Verificación técnica y urbanística del proyecto por parte del IDRD, con requerimiento de licencias y documentación técnica.					
Seguimiento	09/04/2026: Recepción de solicitud por parte del IDRD, en la cual se requiere remitir licencias urbanísticas vigentes y documentación técnica del proyecto para verificación de intervención en área de parque. 09/04/2026: Recepción oficial por el Consorcio y remisión inmediata a la interventoría para gestión ante la entidad. 15/04/2026: Seguimiento al estado de la gestión con la interventoría, sin respuesta definitiva por parte de la entidad. 24/04/2026: La interventoría informa que, según comité de obra, la entidad aprueba la remisión de la información solicitada, indicando elaborar oficio remisorio y remitirlo para revisión y aprobación previa al envío al IDRD. 04/05/2026 se recibe correo por parte de la interventoría reiterando que deben enviar cuanto antes la información solicitada por el IDRD junto con el oficio remisorio, para que ellos puedan revisarla antes de radicarla ante la entidad. Señalan que desde el 24 de abril de 2026 autorizaron el envío, pero aún no han recibido la documentación, y recuerdan que esto es necesario para cumplir los tiempos de respuesta exigidos por la normatividad vigente. Se informó a la interventoría que actualmente se adelanta el proceso de recolección de la documentación requerida. El 06/05/2026 se remitieron a la interventoría para revisión los documentos correspondientes, el borrador de respuesta y el acta de vecindad del parque complementada por parte del Director de Obra y el profesional estructural. El 07/05/2026 se reciben observaciones y aprobación por parte de la Interventoría a la solicitud de la entidad.					

	El 11/05/2026 se responde correo electrónico a la entidad con la documentación solicitada. El 13/05/2026 se recibe correo de la entidad solicitando enviar los documentos en otro formato ya que no lograron abrir la carpeta comprimida. El 14/05/2026 se responde la solicitud de la entidad remitiendo los documentos de manera individual y autorizando permisos de editor para facilitar su apertura. El 15/05/2026 El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100274362, razón por la que se acuerda con la interventoría dar cierra a la solicitud.		
Documentos que se presentan o anexan (si aplica)	Correo electrónico con la solicitud y adjuntos que soportan la misma		
Firma del peticionario	SIN FIRMA	**Firma de quien recibe**	 T.S. Chrisabell Gracia Escobar
Observaciones / Cierre: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100274362, razón por la que se acuerda con la interventoría dar cierra a la solicitud.		**Firma de interventoría**	Johanna Zapata
		Empresa / Consorcio	Consorcio Obras CAOBO MG

Gmail **Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>**

20266100125591 - Respuesta al radicado No 20252100563412. Información de inicio de obra Estación Caobos Salazar B-13.

12 mensajes

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 9 de abril de 2026 a las 17:08
Para: "socialcaobosmg@gmail.com" <socialcaobosmg@gmail.com>, "consorcioobrascaobosmg@gmail.com" <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>

Buen día,

Señora
JAZMIN YAZO PATARROYO
Directora de Obra
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20266100125591

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

20266100125591.pdf
156K

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 9 de abril de 2026 a las 18:26
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

Buenas tardes Johana para tu conocimiento y respectiva revisión, reenvio respuesta remitida el día de hoy por el IDRD.

Quedo atento a tus comentarios
[El texto citado está oculto]
--

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

20266100125591.pdf
156K

Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com> 24 de abril de 2026 a las 14:46
Para: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>

Cordial saludo:

Según el comité realizado el día 24 d abril de 2026, la entidad aprueba la remisión de la información solicitada, por lo tanto, se solicita realizar el oficio remisorio y enviarlo a interventoría para revisión y aprobación junto con la documentación a remitir, ante de enviarla al IDRD.

Gracias.
[El texto citado está oculto]

Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 15:32
Para: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>, Gabrielduarte <gabrielduarte@daimco.com.co>, CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>, equiroga@daimco.com.co

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría, se reitera la solicitud de remisión de la información requerida por el IDRD, junto con el respectivo oficio remisorio, a fin de que dicha documentación sea objeto de revisión por parte de la interventoría, previo a su envío a la entidad solicitante. Lo anterior, teniendo en cuenta que la autorización para su remisión fue enviada por este medio, desde el 24 de abril de 2026 y, a la fecha, no se ha recibido la información. Esta solicitud se realiza con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos por la norma vigente para dar respuesta.

Quedo atenta.

Gracias
[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 6 de mayo de 2026 a las 12:23
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Cc: Gabrielduarte <gabrielduarte@daimco.com.co>, CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>, equiroga@daimco.com.co

festiv001.PDF

festiv002.PDF

festiv003.PDF

festiv004.PDF

festiv005.PDF

Formato licencia de Construccion.pdf

LICENCIA BOMBEROS_CU2 pliego definitivo (1).pdf

Memoria de calculo estructural .pdf

PLANOS ESCANER.pdf

Señores

CONSORCIO DIAMCO SAS
Interventoría Proyecto Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13

Att: Johanna Zapata

Profesional Social Interventoría

Ciudad

Asunto: Remisión documentación para revisión – Acta de vecindad Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito

Cordial saludo,

En atención a lo informado por la interventoría mediante correo electrónico del 24 de abril de 2026, en el cual se indica que durante el comité realizado en dicha fecha la entidad aprobó la remisión de la información solicitada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG se permite remitir para su revisión y aprobación la documentación correspondiente, con el fin de continuar el trámite respectivo ante la entidad.

Lo anterior, en el marco de la gestión adelantada respecto al acta de vecindad correspondiente al Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito y en atención a la respuesta emitida por el IDRD mediante radicado No. 20266100125591.

Con respecto al acta de vecindad correspondiente al Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito y en aras de atender las observaciones realizadas por la Coordinación Social de la interventoría DAIMCO, en cabeza de la profesional Paola Latorre, relacionadas con la complementación del acta existente, por parte del contratista se programó una visita de inspección de la vía y del entorno inmediato, la cual contó con la participación del Director de Obra y del especialista estructural Ing. Walber Alex Salazar.

Lo anterior, con el fin de complementar técnicamente el contenido del acta de vecindad existente, incorporando las observaciones y precisiones requeridas, para posteriormente remitir el documento a la entidad correspondiente para su conocimiento y, de considerarlo pertinente, su respectiva suscripción.

En este sentido, se adjuntan los documentos soporte para validación por parte de la interventoría, comunicado borrador de respuesta a la entidad y posterior remisión oficial a la entidad competente.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

[El texto citado está oculto]

Respuesta IDRD remisión de documentación.docx
385K

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 6 de mayo de 2026 a las 17:13
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Cc: Gabrielduarte <gabrielduarte@daimco.com.co>, CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>, equiroga@daimco.com.co

Buenas tardes apreciada Johanna, cumpliendo con los acuerdos descritos en el correo anterior, para tu revisión, observaciones y de considerarlo firma por parte de ustedes, y poder remitir a la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

[El texto citado está oculto]

Acta de vecindad parque ajustada .pdf
991K

Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 16:35
Para: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>
Cc: Gabrielduarte <gabrielduarte@daimco.com.co>, equiroga@daimco.com.co, trabajosocial@daimco.com.co, CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>

Cordial saludo:

En revisión de los anexos que se deben remitir a la entidad solicitante se aprueba su envío en la totalidad, incluida el acta de vecindad, haciendo la siguientes salvedades:

- Se evidencia que en el archivo del acta de vecindad las páginas 2 y 3 contienen la misma información, por lo que se solicita eliminar una antes de enviar.

- Las firmas por parte de interventoría serán suscritas una vez el IDRD emita una respuesta en cuanto al concepto de esta acta, o en su defecto, en cuanto al acompañamiento al levantamiento de la misma en caso de no encontrarse de acuerdo con lo allí consignado.

En cuanto al oficio remisorio, es necesario dejar claro que se remite el acta de vecindad con el fin de aprobación o acompañamiento en caso de no estar de acuerdo. También por favor dejar claro se cuenta con el debido registro antes de iniciar la obra y que estaría disponible para revisión en caso de que la entidad solicitante lo requiera.

Finalmente, es importante adjuntar al acta de vecindad toda la trazabilidad de la gestión adelantada una vez surta algún efecto (en archivo para consultas posteriores).

Quedo atenta a cualquier inquietud.
[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 11:03
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: "consorcioobrascaobosmg@gmail.com" <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>, Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

20260508 063 Respuesta IDRD remisión de doc…

Documentos del contrato.zip

Bogotá, D.C. 11 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
Atn: LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirectora Técnica de Parques (E)
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

Asunto: Remisión respuesta comunicado IDRD 20266100125591 – Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito

Cordial saludo, estimados señores del IDRD.

En atención al radicado No. 20266100125591 emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, nos permitimos remitir adjunto el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0063-080526, mediante el cual el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG da respuesta a la solicitud relacionada con el Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito.

Así mismo, se anexan los documentos requeridos para su respectiva revisión.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643-3176750152

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Acta de vecindad parque ajustada .pdf
1106K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 13 de mayo de 2026 a las 10:23
Para: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>

Cordial saludo.

De manera atenta, solicito su colaboración remitiendo nuevamente la documentación en un formato diferente, teniendo en cuenta que el archivo enviado actualmente no permite visualizar la información de manera adecuada para proceder son su respectivo tramite.

Quedamos atentos muchas gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

De: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:03
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: consorcioobrascaobosmg@gmail.com <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>; Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Asunto: Re: 20266100125591 - Respuesta al radicado No 20252100563412. Información de inicio de obra Estación Caobos Salazar B-13.

[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 15:53
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>, CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>

20260508 063 Respuesta IDRD remisión de documen…

festiv001.PDF

festiv002.PDF

festiv003.PDF

festiv005.PDF

Formato licencia de Construccion.pdf

LICENCIA BOMBEROS_CU2 pliego definitivo (1).pdf

Memoria de calculo estructural .pdf

PLANOS ESCANER.pdf

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado por ustedes nuevamente remitimos documentación soporte, cada documento se va a cargar de manera individual y se permitirá el acceso sin ninguna restricción.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

[El texto citado está oculto]

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 15 de mayo de 2026 a las 18:08
Para: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>

Buen día,
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD **20262100274362**.
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 251-252-254
o al correo serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo.

Atentamente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

De: Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 15:53
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>; CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 14:46
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

Buenas tardes Johana para tu conocimiento comparto notificación de recibido de la información por parte del IDRD.

Cordialmente:

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

---------- Forwarded message ---------
De: **IDRD Correspondencia** <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100125591

Bogotá D.C. 08-04-2026

Señora
JAZMIN YAZO PATARROYO
Directora de Obra
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG
Mail: socialcaobosmg@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No 20252100563412. Información de inicio de obra Estación Caobos Salazar B-13.

Cordial Saludo;

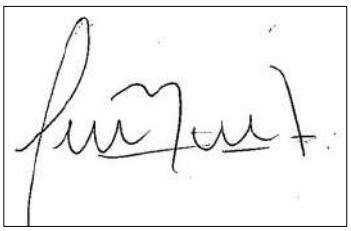
En atención a la información remitida respecto al CONTRATO DE OBRA No. UAESCOB-630-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción y adecuación de la Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13, y teniendo en cuenta la relación directa de dicha intervención con el área correspondiente al parque de proximidad identificado con código 01-136, de manera respetuosa se solicita:

1. Remitir copia de las licencias urbanísticas vigentes asociadas al proyecto.
2. Allegar copia completa del proyecto aprobado, incluyendo planos, memorias y demás documentos técnicos que hagan parte de la aprobación.

Lo anterior con el fin de verificar las condiciones de intervención, su articulación con el espacio público existente y el cumplimiento de la normativa urbanística aplicable, en especial por su posible incidencia sobre el parque mencionado.

Agradecemos que la información sea remitida a la mayor brevedad posible para continuar con el análisis técnico correspondiente.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.



LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirectora Técnica de Parques (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Arnol Fernan Romero Pedraza – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios (E)
Proyectó: Arq. Arnol Fernan Romero Pedraza – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios (E)
Revisó: Liliana Bastidas, Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Libia Marlen Alba Lopez - Subdirectora Técnica de Parques (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0063 - 080526

Bogotá, D.C. 08 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
Atn: LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirectora Técnica de Parques (E)
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Remisión documentación – Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito

Cordial saludo,

En atención a la respuesta emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD mediante radicado No. 20266100125591, el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG se permite remitir la documentación solicitada relacionada con el Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito.

Como complemento de la información remitida, se adjunta igualmente el acta de vecindad levantada por el proyecto correspondiente al área objeto de revisión, junto con sus respectivos soportes documentales y fotográficos.

En este sentido, se anexan los siguientes documentos:

- Planos del proyecto.
- Memorias de cálculo.
- Documentación técnica del proyecto.
- Licencia de construcción y sus respectivos soportes.
- Acta de vecindad correspondiente al Parque Público Vecinal Urbanización El Cedrito. Registro fotográfico y soportes complementarios asociados a este documento

En este sentido, se remite el acta de vecindad correspondiente para conocimiento, revisión y acompañamiento por parte de la interventoría y/o de la entidad solicitante, en caso de presentarse observaciones o desacuerdo frente a la información consignada en el documento.

Así mismo, se deja constancia de que el proyecto cuenta con el respectivo registro técnico y fotográfico realizado previo al inicio de las actividades constructivas, el cual hace parte del soporte documental del proceso y podrá ser puesto a disposición para revisión y verificación en caso de que la entidad solicitante o la interventoría así lo requieran.

Lo anterior para conocimiento de la entidad y los fines que considere pertinentes dentro del trámite correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente;

WALVER SALAZAR
C.C. No. 10771758 de Montería
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:

Elaborado por:	T. S. Chrisabell Gracia Escobar Profesional de apoyo componente social.
Fecha de Elaboración:	08 de mayo de 2026
Anexos:	752 folios

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Acta de vecindad...



20260508 063 Re...

Documentos del c...
No se ha realizado un an...

20260508 063 Respuesta IDRD remisión de documen...

festiv001.PDF

festiv002.PDF

festiv003.PDF

festiv005.PDF

Formato licencia de Construccion.pdf

LICENCIA BOMBEROS_CU2 pliego definitivo (1).pdf

Memoria de calculo estructural .pdf

PLANOS ESCANER.pdf

Numero de solicitud	021		**Fecha de recepción**		09/04/2026	
Objeto del contrato	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC**		**Numero**		No. UAECOB- CONTRATO-630 - 2025	
Tipo de Solicitud	Petición	X	Queja		Reclamo	
	Solicitud		Sugerencia		Denuncia	
Nombre y apellidos del ciudadano	Rosalba Romero					
Doc. de identidad	Sin información		**Teléfono de contacto**		3229652704	
Dirección de notificación	Calle 146 # 13-94 Apartamento 102.					
Correo electrónico de notificación	rosalbaromero5@hotmail.com					
Objeto de la petición / Asunto	Solicitud realización acta de vecindad interna del apto.					
Razones que fundamentan la PQRS	Solicitud de elaboración de acta de vecindad interna del apartamento 102 del Edificio Villas del Rosario, por parte de la propietaria, quien manifiesta no haber podido programar la actividad durante las jornadas realizadas en diciembre de 2025 y enero de 2026.					
Seguimiento	09/04/2026 se levanta petición en el formato establecido. 15/04/2026: Recepción de la solicitud y escalamiento a la interventoría para lineamientos. 17/04/2026: Interventoría indica emitir borrador de respuesta señalando no viabilidad del acta por fase de obra (criterio técnico). 22/04/2026: Remisión de borrador de respuesta a interventoría por parte del área social. 24/04/2026: En Comité de Obra No. 24 se redefine la decisión, determinando la procedencia del levantamiento del acta de vecindad interna y solicitando programar visita. 28/04/2026: Contacto telefónico con la peticionaria, quien indica que revisará disponibilidad; propone realizar la visita posterior al puente del 01 de mayo por salida del país. En el marco del seguimiento a la PQRSD No. 21, entre los días 04 y 07 de mayo de 2026 se realizaron intentos de comunicación con la peticionaria, sin lograr contacto efectivo. Posteriormente, el día 08 de mayo de 2026 se emitió el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0062-080526, mediante el cual se informó la disposición del proyecto para realizar el acta correspondiente, indicando que se quedaba atento a la programación de fecha por parte de la Sra. Rosalba, propietaria del predio.					

	Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la apertura de la solicitud sin obtener respuesta o programación por parte de la peticionaria, y de común acuerdo con la interventoría, el día 19 de mayo de 2026 se procedió con el cierre de la PQRSD por silencio administrativo.		
Documentos que se presentan o anexan (si aplica)	Comunicado de respuesta y soporte de remisión de correo electrónico.		
Firma del peticionario	Sin Firma	**Firma de quien recibe**	 T.S. Chrisabell Gracia Escobar.
Observaciones / Cierre: teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la apertura de la solicitud sin obtener respuesta o programación por parte de la peticionaria, y de común acuerdo con la interventoría, el día 19 de mayo de 2026 se procedió con el cierre de la PQRSD por silencio administrativo		**Firma de interventoría**	Johanna Zapata
		Empresa / Consorcio	CONSORCIO CAOBOS MG

Gmail **Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>**

Remisión comunicado – Respuesta solicitud acta de vecindad Apto. 102 Edificio Villas del Rosario

1 mensaje

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 8 de mayo de 2026 a las 14:51
Para: rosalba romero <rosalbaromero5@hotmail.com>
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Cco: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>

Señora
Rosalba Romero
Propietaria apto 102
Edificio Villas de Rosario
Calle 146 # 13-94
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"
Asunto: Respuesta a solicitud de levantamiento de acta de vecindad – Apto. 102 Edificio Villas del Rosario

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir adjunto el comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0062-080526, mediante el cual se da respuesta a la solicitud relacionada con el levantamiento del acta de vecindad correspondiente al apartamento 102 del Edificio Villas del Rosario.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional al respecto.

--

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

20260508 063 Respuesta Petición apto 102 Acta de vecindad 2.pdf
316K

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0062 - 080526

Bogotá, D.C. 08 de mayo de 2026

Señora
Rosalba Romero
Propietaria apto 102
Edificio Villas de Rosario
Calle 146 # 13-94
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a solicitud de levantamiento de acta de vecindad – Apto. 102 Edificio Villas del Rosario

Apreciada Sra. Rosalba Romero, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada por usted relacionada con el levantamiento del acta de vecindad correspondiente al apartamento 102 del Edificio Villas del Rosario, el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG se permite informar que la situación fue revisada conjuntamente con el área técnica de obra y la interventoría del proyecto.

Producto de dicha revisión, se acordó programar el levantamiento del acta de vecindad al interior del apartamento, dejando la respectiva salvedad respecto a la fase actual de ejecución en la que se encuentra la obra al momento de realizar la inspección.

En este sentido, actualmente se está a la espera de la coordinación de fecha y horario de ingreso, con el fin de efectuar la visita correspondiente y adelantar el levantamiento del acta de vecindad junto con los registros técnicos y fotográficos requeridos.

Agradecemos su disposición y quedamos atentos para coordinar oportunamente el desarrollo de la actividad en cualquiera de los canales de atención descritos más adelante.

Con el fin de garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y facilitar la atención oportuna de inquietudes, solicitudes, peticiones o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, el CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG ha dispuesto diferentes

canales de atención a la ciudadanía, los cuales se encuentran divulgados mediante el afiche informativo instalado en la zona de influencia de la obra. Estos canales incluyen el correo electrónico socialcaobosmg@gmail.com, la línea telefónica 3241341643, la atención presencial los días miércoles en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el buzón físico ubicado en la puerta de acceso de la obra, a través de los cuales la comunidad puede establecer contacto directo con el equipo social del proyecto para la radicación y seguimiento de inquietudes, solicitudes, observaciones o demás requerimientos relacionados con el desarrollo de las actividades constructivas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que considere pertinente compartir.

Atentamente:

WALVER SALAZAR
C.C. No. 10771758 de Montería
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:

Elaborado por:	T. S. Chrisabell Gracia Escobar Profesional de apoyo componente social.
Fecha de Elaboración:	08 de mayo de 2026
Anexos:	Sin folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	**REGISTRO DE PQRS**	Página **1** de **1**
	Consorcio Obras Caobos MG	**Código:** **Versión:** **Fecha:**

Numero de solicitud	022		**Fecha de recepción**		11/05/2026		
Objeto del contrato	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC**		**Numero**		No. UAECOB- CONTRATO-630 - 2025		
Tipo de Solicitud	Petición	X	Queja		Reclamo		
	Solicitud		Sugerencia		Denuncia		
Nombre y apellidos del ciudadano	Carlos Espinel						
Doc. de identidad	Sin información		**Teléfono de contacto**		3103277312		
Dirección de notificación	Centro Comercial Cedritos 151, Bogotá D.C.						
Correo electrónico de notificación	gabamasajes142@gmail.com						
Objeto de la petición / Asunto	Solicitud de orientación para trámite de concepto de bomberos.						
Razones que fundamentan la PQRS	El peticionario informa que se encuentra adelantando el proceso de actualización de la documentación requerida por la Alcaldía para su establecimiento comercial ubicado en el Centro Comercial Cedritos 151. En este sentido, solicita orientación respecto al trámite para la obtención del concepto de bomberos, teniendo en cuenta que se dirigió a la sede ubicada en la carrera 15 con calle 147, encontrando que actualmente esta se encuentra en construcción. Por lo anterior, solicita colaboración e información sobre el procedimiento, canales o sede habilitada para adelantar dicho trámite..						
Seguimiento	El 12/05/2026 se recibe la solicitud y se remite a la interventoría indicando que como la petición está relacionada con un trámite de bomberos se considera pertinente responder con los datos de la central y atención al ciudadano. El 12/05/2026 se responde al peticionario que los trámites, solicitudes y gestiones relacionadas directamente con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá deben ser realizados ante la sede principal de la entidad o a través de sus canales oficiales de atención y se indican dichos canales. El 14/05/2026 la profesional social de interventoría indica que se debe abrir la petición en el formato correspondiente. El 15/05/2026 el Director de interventoría informa a la mesa la petición y acordó con lo indicado por la entidad se procede a darle traslado al área social de bomberos con el fin de que ésta de respuesta formal e indique los canales de atención para el trámite solicitado.						
Documentos que se presentan o anexan (si aplica)	Correos de petición y respuesta.						

Firma del peticionario	Sin firma	**Firma de quien recibe**	 T.S. Chrisabell Gracia E
Observaciones / Cierre: con el correo de respuesta al peticionario, indicando que se trasladó la solicitud a la entidad se da por cerrada la petición.		**Firma de interventoría**	Johanna Zapata
		Empresa / Consorcio	COSORCIO CAOBOS MG

Gmail **Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com>**

Concepto de bomberos

5 mensajes

Gaba Masajes <gabamasajes142@gmail.com> 11 de mayo de 2026 a las 8:50
Para: "socialcaobosmg@gmail.com" <socialcaobosmg@gmail.com>

Buen día.

Estoy buscando el concepto de bomberos para mi sitio, con el ron de tener al día los papeles que pide la alcaldía.

Estoy ubicado en el centro comercial cedritos 151, por favor me ayudan p direccinan en este trámite. Bien a la sede de la carrera 15 con 147, pero está en construcción.

Agradezco su colaboración y comentarios.

Cordialmente;

Carlos Espinel
3103277312
Director
Gaba Masajes
@gabamasajes // gabamasajes.com
https://wa.me/573103277312

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 15:47
Para: Gaba Masajes <gabamasajes142@gmail.com>
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>
Cco: CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG <consorcioobrascaobosmg@gmail.com>

Cordial saludo Sr. Carlos Espinel

En atención a la solicitud remitida, nos permitimos informar que los trámites, solicitudes y gestiones relacionadas directamente con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá deben ser realizados ante la sede principal de la entidad o a través de sus canales oficiales de atención.

En ese sentido, la atención presencial puede realizarse en la siguiente dirección:

Sede Principal UAECOB
Dirección: Calle 20 No. 68 A - 06, Bogotá D.C.

Así mismo, la entidad dispone de canales virtuales para la radicación y consulta de trámites a través de su página web oficial: UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

De igual manera, nos permitimos aclarar que el equipo social de obra del proyecto Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13 desarrolla funciones asociadas al componente de gestión social, atención a comunidad, acompañamiento social y gestión de PQRSD relacionadas exclusivamente con la ejecución de las obras, razón por la cual los trámites institucionales propios de la UAECOB deben ser adelantados directamente ante la entidad competente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional relacionada con el proyecto de obra.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643 - 317 6750152

[El texto citado está oculto]
--

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 16:01
Para: Gaba Masajes <gabamasajes142@gmail.com>
Cc: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

Señor
Carlos Espinel
Director Gaba Mensajes
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC

Asunto: Traslado de solicitud – Concepto de Bomberos

Cordial saludo Sr. Carlos Espinel,

En atención a la solicitud remitida por usted relacionada con la gestión del concepto de bomberos para el establecimiento ubicado en el Centro Comercial Cedritos 151, nos permitimos informar que, una vez revisado el requerimiento y validado el tema con la interventoría del proyecto, se realizó el respectivo traslado de la petición a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, entidad competente para brindar orientación y trámite correspondiente frente a su solicitud.

Lo anterior, con el fin de que desde dicha entidad se emita la información y lineamientos pertinentes respecto al procedimiento aplicable para la obtención del concepto requerido.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos ante cualquier inquietud adicional en el marco de nuestras competencias como equipo social de obra.

Cordialmente,

Chrisabell Gracia E.
Profesional social
Consorcio Obras Caobos MG
socialcaobosmg@gmail.com
324 134 1643

[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 16:01
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

PTI

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Chrisabell Gracia <socialcaobosmg@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 6:54
Para: Caobos Estación Bomberos <caobosinterventoriasocial@gmail.com>

Buenos días Johana para respectivo trámite reenvió solicitud del local Gaba masajes.

Cordialmente

Chrisabell Gracia
Profesional social
CAOBOS BOMBEROS MG

El lun, 11 may 2026 a las 8:51, Gaba Masajes (<gabamasajes142@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]